



LUNES 24 DE JUNIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIV - N° 126
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 7

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TIO

La comisión directiva de ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TIO resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Julio de 2024 a las 21hs, en la sede social, con el siguiente orden del Día:1) Designación de dos Asambleístas socios para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.2)Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada.3)Informar las causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.4)Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas por los Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

3 días - N° 535626 - \$ 7329 - 25/6/2024 - BOE

CLUB UNION SOCIAL Y
BIBLIOTECA JORGE LUIS

BORGES ALTO ALEGRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 26 de junio de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta- 3) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2023.

3 días - N° 530719 - \$ 1440 - 25/6/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE S. M. LASPIUR - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CUIT: 30-71663560-7 - Por Acta del 31/05/2024 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de julio de 2.024, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Gallardo S/N de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°4 y N°5, cerrados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva. JUAN JOSÉ MOLINARI - ELSA NELLY PASSONI - PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 535257 - s/c - 24/6/2024 - BOE

RESTAURACION FAMILIAR
ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "RESTAURACION FAMILIAR ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio del 2024 en el horario de las 19 hs. en nuestra sede social sito calle Graham Bell 2939, barrio Matienzo, Córdoba, Capital, República Argentina a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 04 de enero de 2024 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe.

3 días - N° 535322 - s/c - 24/6/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR
MARCELA RODRIGUEZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de julio de 2.024, a las 18:30 horas en la sede social en la localidad de La Francia C.P. 2426, para tratar el siguiente: Orden del día 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 01/04/2024. 3) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea. 4) Constitución de la Junta electoral

compuesta de tres titulares y tres suplentes. 4) Elección, de manera anticipada, para la renovación total de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, todos por dos años, 5) Las autoridades electas mediante la presente Asamblea asumirán sus cargos a partir del 27/07/2024 cuando culmine el mandato de las autoridades vigentes.

3 días - N° 535505 - s/c - 26/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
BOMBEROS VOLUNTARIOS ALTO ALEGRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de la comisión Directiva de fecha 17 de Mayo de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Junio 2024 a las 20.00 hs, en la sede social sede social sita en calle Dr. José García González N.º 371 – Alto Alegre - Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día:: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión revisora de Cuentas e informe del Auditor Correspondiente del Ejercicio Económico N.º 7 cerrado el 31 de Diciembre del 2023.

5 días - N° 535529 - s/c - 27/6/2024 - BOE

CENTRO DE PERSONAL CIVIL
FÁBRICA MILITAR DE AVIONES

CONVOCATORIA - 1. El Señor Presidente del Centro de Personal Civil Fábrica Militar de Aviones en uso de sus facultades y para dar cumplimiento con lo que establece el Estatuto, llama a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 19 de Julio de 2024, a las 17.30 hs, en la Sede Social sita en Deán Funes N° 967 Barrio Alto Alberdi (Centro) de esta ciudad, para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva. 2) Lectura del acta anterior. 3) Informe sobre la regularización institucional del C.P.C.F.M.A. 4) Tratamiento de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 54, cerrado el 31 de marzo de 2024. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el próximo ejercicio. La Secretaria.

3 días - N° 535710 - s/c - 25/6/2024 - BOE

**COOPERADORA DEL
CENTRO DE SALUD DE VILLA SANTA ROSA
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2024 a las 19.00 horas, en la sede social sita Velez Sársfield esq. Roque Sáenz Peña de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término, 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 cerrados el 31 de Diciembre de 2023, 4) Tratamiento de la Cuota Social. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 535846 - s/c - 26/6/2024 - BOE

**URBANIZACIÓN
DOCTA NUEVA AVENIDA S.A.**

CONVOCATORIA - El Directorio de la URBANIZACIÓN DOCTA NUEVA AVENIDA S.A. (CUIT 30717844382) convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el HOTEL DR. CESAR C. CARMAN (HOTEL ACA, AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO), ubicado en Av. Gobernador Amadeo Sabattini 459, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 10/07/2024 a las 10hs. en primera convocatoria, y a las 11hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 (LGS), su aprobación y ratificación, correspondiente a los ejercicios económicos N° 1 irregular del 1 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022 y N° 2 del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023; 2) Destino de los resultados de los ejercicios tratados en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550 (LGS); 4) Honorarios del Directorio por los ejercicios en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del

Directorio por los ejercicios económicos N° 1 y 2; 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioireyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 530316 - \$ 17787 - 26/6/2024 - BOE

INCEYCA S.A.C.E.I.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Julio de 2024, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la LGS, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31 de Marzo de 2023 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Fijación de los Honorarios de directores. 6) Ratificar todo lo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 26 de Enero de 2023. A los fines del Art. 238 L.S. siendo todos los títulos nominativos se fija el día 2 de Julio de 2024 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - N° 534087 - \$ 8828,50 - 24/6/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
UNION DE PALADINI**

La Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI, convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se celebrará el día treinta (30) de Julio del año dos mil veinticuatro, a la hora 21:00hs, en el domicilio sito en calle Bv. Cangallo N° 1693, B° 1° de Mayo, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los ESTATUTOS, para el mismo día pero una hora después, o sea a las 22:00 hs., conforme lo previsto en Artículo Vigésimo inciso e) del ESTATUTO, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Desig-

nación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva junto al Sr. Presidente y Secretario. 2) RATIFICACIÓN y RECTIFICACIÓN de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 17/05/2024.

8 días - N° 534647 - \$ 20880 - 27/6/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
SIERRAS COMECHINGONES**

SAN PEDRO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28 de Mayo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Junio de 2024, a las 18 hs, en la sede social sita en Alejandro Olmedo 393, de la ciudad de San Pedro, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2023, y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 534650 - \$ 3365,10 - 25/6/2024 - BOE

**COLEGIO SANTA EUFRASIA
ASOCIACION CIVIL**

RÍO CUARTO

Se convoca a las/os asociadas/os a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de julio de 2024 a las 18 horas en instalaciones de la sede social –María Olguín 953, Río Cuarto.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/09/2022 y 30/09/2023.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de tres (3) años.- 5º) Elección de Junta Electoral por el término de dos (2) años.- 6º) Cuota Social.-

3 días - N° 534654 - \$ 4006,80 - 26/6/2024 - BOE

CLUB ATLETICO VILLA SIBURU CENTRAL

Convoca a todos sus asociados para el día 29 de junio del 2024 a las 18hs para participar de la Asamblea General Extraordinaria en la sede social en Avenida Igualdad 4000, Cordoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el

Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3) Reforma Total del Estatuto 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 534723 - \$ 6894,40 - 28/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SANTA MARÍA

VILLA ALLENDE

El Consejo de Administración de la Asociación Civil Santa María, por lo resuelto en el Acta de fecha 11/06/2024 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, (modalidad presencial) para el día lunes 29/07/2024, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Lavalle 146 de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la memoria, documentación contable y balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. Está a disposición de cada interesado en la sede social de calle Lavalle N° 146 de la ciudad de Villa Allende, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. toda la documentación inherente a la situación patrimonial y contable de la entidad, como así también lo concerniente a la presente convocatoria; todo esto por el plazo y condiciones que prevé el estatuto social.

3 días - N° 534747 - \$ 5041,80 - 26/6/2024 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Julio de 2024, a las 11:30 horas y a las 12:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º).- Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modif. por el ejercicio finalizado el 31/12/2023; 3º).- Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2023; 4º).- Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en tratamiento; 5º).- Consideración de las retribuciones percibidas y/o a percibir por los Directores Titulares por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 por sus gestiones de dirección desarrolladas por el ejercicio cerrado el 31/12/2023; 6º).- Consideración de la remuneración del Síndico Titular.- Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia

suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 08/07/2024 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y el Estatuto Social.-

5 días - N° 534798 - \$ 14394,50 - 26/6/2024 - BOE

RADIO CLUB RIO CUARTO

La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 12 de Julio del 2024, a las 20 hs, en su Sede de Moreno 979, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea.2) Ratificar en todo su contenido de los puntos 3 y 4 del Orden del día del Acta de Asamblea N°21.3) Rectificar el punto 2 del Orden del día del Acta de Asamblea N°21,Modificación de los Art N°2,5 ,9,10,13,15,16,17,25,27,33,45,47,52,53,55,57,58,60,61,68,70,72,73,74,75,76,77,78,79 del Estatuto Social y reordenamiento del mismo.

8 días - N° 535172 - \$ 20664 - 2/7/2024 - BOE

PUNTA SERRANA S.A.

LA PAISANITA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 23 de Directorio, de fecha 30 de Abril de 2024, se convoca a los accionista de "PUNTA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 19, a celebrarse el día 06 de Julio de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, sino se lograre el quórum requerido para la primera, en el lote 16, sito en urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2)Consideración de los motivos para la celebración de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 14, 15, 16, 17, y 18 cerrados el 30 de Abril de: 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023; 4)Consideración de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS;

6)Cuestión de continuidad de los directores vigentes; 7)Elección de Autoridades; 8)Consideración de aplicación de las sanciones correspondientes, por incumplimiento de reglamento interno, artículos 2,3, 4 y 5, por parte de los Sres. Néstor Alberto Monti, e Isidoro Naon; 9)Creación de Grupos de Trabajo. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 3 de Julio de 2024 a las 13 horas. El Directorio.

5 días - N° 534907 - \$ 30187,50 - 24/6/2024 - BOE

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO

JOSÉ MANUEL ESTRADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - El Sr. Presidente del COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO JOSÉ MANUEL ESTRADA, comunica a sus socios que la Comisión Directiva, fijo fecha de Asamblea Ordinaria correspondiente al año 2024, para el día 28 de Junio de 2024, la que se llevara a cabo al aire libre en el patio de la sede social, ubicada en calle Ituzaingo N°1228 y cuya primer convocatoria a las 14:00 hs. Los Puntos del Orden del Día a tratar seran: Elección de Autoridades para la integración de la Comisión Directiva. Autoridades a elegir: Presidente, Secretario, Tesorero y Cinco Vocales Titulares.- Elección de autoridades para la integración de la Comisión.- Revisora de Cuentas. Autoridades a elegir: Tres miembros titulares y un suplente.- Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de Memoria y Estados Contables del ejercicio económico del año 2022.- Aprobar las modificaciones planteadas por los socios de la institucion, aplicadas sobre el "PROTOCOLO DE ACCION INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN, REPUDIO E INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN O VIOLENCIA DE CUALQUIER TIPO:"

3 días - N° 534962 - \$ 12253,50 - 24/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO DE ALEJANDRO ASOCIACIÓN CIVIL

ALEJANDRO ROCA

Convocatoria a Asamblea - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23/07/2024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Nieves Martijena 76 de la localidad de Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba. Orden del día: I. Designación de dos asociados para suscribir el acta; II. Consideración de las causas por las que se celebra

asamblea fuera de término para la consideración de los ejercicios cerrados los 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023; III. Consideración de las Memorias, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados los 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023; IV. Conformación íntegra de la Comisión Directiva, cubriendo los siguientes cargos, todos ellos por un período de 1 (un) año: i. Presidente; ii. Vicepresidente; iii. Secretario; iv. Pro-Secretario; v. Tesorero; vi. Pro-Tesorero; vii. 2 (dos) vocales titulares; viii. 2 (dos) vocales suplentes; V. Conformación íntegra de la Comisión Revisora de Cuentas cubriendo los siguientes cargos, todos ellos por un período de 1 (un) año: i. 2 (dos) revisores de cuentas titulares; ii. 1 (dos) revisores de cuentas suplentes.

3 días - N° 535221 - \$ 7429,20 - 26/6/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN LORENZO

La comisión Directiva del Club Social y Deportivo San Lorenzo convoca a Asamblea General extraordinaria para el día 9 de Julio de 2024, a las 18 horas, en la sede de la Institución sita en calle el Grillo S/N de la localidad de San Lorenzo provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las que se convoca a la Asamblea General Extraordinaria; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Ratificación de los puntos 1,2,3,4,6,7 y 8 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2024; 4) Rectificación del punto 5 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2024.

3 días - N° 535245 - \$ 3309,90 - 26/6/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DSCAPACIDAD TODOS JUNTOS LTDA

RIO CUARTO

COOPERATIVA DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DSCAPACIDAD "TODOS JUNTOS LTDA" ...MATRICULA NACIONAL N°:14.593... LEGAJO PROVINCIA DE CÓRDOBA 1623... CAMINO A SANTA FLORA (ZONA AUTÓDROMO) ---RIO CUARTO PROVINCIA DE CÓRDOBA. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - A los efectos de cumplir con los estatutos sociales y la Ley 20.337, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio 2024 (26/06/2024) a las dieciocho horas

en el domicilio Legal sito en Camino a Santa Flora (Zona Autódromo) de la Ciudad de Rio Cuarto, para considerar el siguiente Orden del Día. Primero: Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de la presente Asamblea. Segundo: Motivos por los cuales se realiza esta Asamblea fuera de término. Tercero: Tratamiento de Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, y Anexos, Estado de evolución Patrimonio Neto y Anexos, Informe del Sindico y del Auditor Externo proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente al ejercicio N° 30 cerrado el 31 de diciembre de 2023. Cuarto: Nota de Altas y Bajas. Quinto: Elección de tres consejeros titulares y dos suplentes por vencimiento de mandatos de los miembros actuales. Sexto: Elección de un Sindico Titular y un suplente, por vencimiento de mandatos de los miembros actuales.

5 días - N° 535317 - \$ 25077,50 - 26/6/2024 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de julio de 2024, en Primera convocatoria a las 20 horas y en Segunda Convocatoria a las 21 horas, a celebrarse en las instalaciones del "Colegio Médico de Río Cuarto" sito en calle Constitución 1057- Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración No distribución de "Resultados no Asignados" correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2023".- NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 535309 - \$ 5643 - 28/6/2024 - BOE

ETCHEYOERG S.R.L.

SUCO

ETCHEYOERG S.R.L. CUIT 30717971856 - El directorio de ETCHEYOERG S.R.L. CUIT 30717971856 con domicilio en 18 DE OCTUBRE 30, de la localidad de Suco, provincia Córdoba., comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 14/06/2024 se resolvió por unanimidad el siguiente orden del día: 1) Cambio de fecha de cierre de los ejercicios económicos para el 30 de JUNIO de cada año y para receptor este cambio de fecha de cierre se resolvió reformar LA CLAU-SULA DECIMA de los Estatutos Sociales la que quedará redactada de la siguiente manera: "DE-

CIMA: El ejercicio económico cerrará el día 30 de JUNIO de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre. " Moción que es aprobada por unanimidad. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 535542 - \$ 3748,50 - 24/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL FÁTIMA 440

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de julio de 2024 a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Mesa y Castro N° 2320 B° Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Elección de autoridades para completar mandatos, 7) Elección de miembros de la Comisión Revisora para completar mandatos. La Comisión Directiva.

1 día - N° 535399 - \$ 1404,60 - 24/6/2024 - BOE

CARBONARI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de CARBONARI S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 16 de julio de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Colón N° 53, 1º Piso, Oficina 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 03 de octubre de 2023, que dispuso, entre otras cuestiones, lo siguiente: (i) aumentar el capital social; (ii) emitir las acciones consecuentes; y (iii) reformar el Estatuto Social y emitir un texto ordenado del mismo, adecuándolo a las disposiciones legales en vigencia; 3º) Tratamiento de las negociaciones en curso respecto a la venta de

inmueble de titularidad de la sociedad. Términos y condiciones de la propuesta cursada. Ratificación de la decisión adoptada oportunamente. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 4º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 10 de julio de 2024 a las 18 horas.

5 días - N° 535577 - \$ 25215 - 28/6/2024 - BOE

ACIPDIM

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de ACIPDIM (ASOCIACION CIVIL IDENTIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES MULTIPLES), según Acta del 22/05/2024, CONVOCA a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 2024 a las 19:00 hs., en la sede social sita en Mendoza N° 1238 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31/12/2023.

3 días - N° 535476 - \$ 6687 - 25/6/2024 - BOE

SPORTING CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL

SAMPACHO

"CONVOCASE" a Asamblea General Ordinaria para el día 19 DE JULIO DE 2024 A LAS 20 HS. en la sede social de calle RIVADAVIA 655 DE LA LOCALIDAD DE SAMPACHO, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Lectura del Acta anterior.- 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos 01/01/2022 al 31/12/2022 - 01/01/2023 al 31/12/2023- 4) Elección de autoridades de la comisión DIRECTIVA; renovación

total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.5) Motivos de convocatoria fuera de término. Sampacho, 17 de junio de 2024- RODRIGUEZ MARTIN SEBASTIAN, DNI 28.100.073, PRESIDENTE.

1 día - N° 535570 - \$ 2811 - 24/6/2024 - BOE

COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ELECCIONES: Delegaciones de Río Cuarto y San Francisco. FECHA DEL ACTO ELECCIONARIO: viernes 05 de julio de 2024 en Delegaciones de Río Cuarto y San Francisco. PUBLICACIÓN DE PADRONES: 04, 05 Y 06 de junio de 2024 (para agregar, tachas, y/o impugnaciones, Art. 89). OFICIALIZACION DE PADRONES: 10 de junio de 2024 (tres días después de la publicación, Art. 97). OFICIALIZACIÓN DE LISTAS: 25 de junio de 2024.

3 días - N° 535579 - \$ 5271 - 25/6/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO CENTRAL ALBERDI

Convocatoria a Asamblea - La Comisión Normalizadora del Club Atlético Central Alberdi convoca a asamblea general ordinaria para el día 1 de Julio de 2024 a las 10 hs. en la la sede del club, calle Arturo Orgaz N° 1022 de la ciudad de Córdoba. Se tratará el orden del día: 1 Exhibición del padrón de socios habilitados con voz y voto para participar de la misma, 2 Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea, 3 Tratamiento y aprobación del estado de situación patrimonial, 4 Tratamiento informe final de gestión, 5 Elección de autoridades definitivas, 6 Asunción de las nuevas autoridades y entrega de documentación y bienes de la institución. Fdo: Carmen A. Contrera, Antonia B. Quaglia, Dora N. Campos.

3 días - N° 535588 - \$ 7476 - 25/6/2024 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES MANFREDI LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales Manfredi Ltda. de acuerdo con las disposiciones de la Ley 20.337 y lo establecido en el Estatuto Social, en su reunión del día 30/05/2024, mediante Acta N°716 resolvió CONVOCAR a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo de manera presencial, el día 15 de Julio a las 18:30hs., en la sede social de la Cooperativa, sita en calle Santa Cruz N°145 de esta localidad, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados presentes para

suscribir el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2. Motivos por los que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N°57 cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N°58 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 5. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N°59 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 6. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N°60 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 7. Designación de tres asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora para elección y proclamación de los candidatos para renovación de autoridades. 8. Elección de nueve (9) Consejeros Titulares y de Tres (3) Consejeros Suplentes, por el término de tres (3) ejercicios y un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente que terminan su mandato, por el término de un (1) ejercicio.

1 día - N° 535801 - \$ 7472,50 - 24/6/2024 - BOE

BOLSA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Córdoba, conforme Acta de Reunión nro. 3 de fecha 30 de mayo de 2024, ha resuelto convocar a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 para el día viernes 28 de junio de 2024 a las 13hs, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231 - 1 Piso, ciudad de Córdoba. Serán válidos los acuerdos que se adopten cualquiera sea el número de socios concurrentes 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera logrado quórum que lo forman la presencia de no menos de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. En dicha Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Acta de la Asamblea Anterior, 2) Designación de dos socios para que suscriban, junto con el

Presidente y el Secretario, el acta de la presente asamblea, 3) Consideración de la memoria, estados contables, informes del revisor de cuentas y del auditor contable externo de la asociación, y evaluación de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, 4) Designación de dos socios para presidir el acto eleccionario, 5) Elección de socios como vocales titulares del Consejo Directivo por un período de tres ejercicios, 6) Elección de socios como vocales suplentes del Consejo Directivo por un período de tres ejercicios, 7) Elección de dos socios como revisores de cuentas, titular y suplente respectivamente, por un período de un año.

3 días - N° 535870 - \$ 16600,50 - 26/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CASA COMUNIDAD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 14 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de mayo de 2024, se convoca a los/as asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de junio de 2024, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Montevideo N°424, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones del atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria durante ejercicio 2023; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31 de diciembre de 2023.

1 día - N° 535657 - \$ 2157 - 24/6/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL MISION AGAPE A LAS NACIONES

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26/07/2024, a las 19.00 horas en la sede social sita en Bogotá N° 1204 de la Ciudad de Córdoba, bajo la modalidad presencial para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretaria. 2.- Informar Causales por las que no se convocó la Asamblea Ordinaria a término. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2023.

1 día - N° 535694 - \$ 1872 - 24/6/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA

CONVOCATORIA ASAMBLEA - Se convoca a los asociados del CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA a Asamblea General Extraordinaria, a

celebrarse el día 04 de julio de 2024 a las 13:00 horas, modalidad presencial, en la sede social sita en calle Buenos Aires s/n de la localidad de Villa Fontana, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Ratificación y Rectificación de los puntos observados por Inspección de Personas Jurídicas de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2023 y de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de marzo de 2024. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Directiva y los miembros de la Comisión Normalizadora. 3) Modificación del Estatuto Social

8 días - N° 535803 - \$ 21784 - 3/7/2024 - BOE

ENTE PROMOTOR PARQUE INDUSTRIAL LOS SURGENTES ASOCIACIÓN CIVIL

El ENTE PROMOTOR PARQUE INDUSTRIAL LOS SURGENTES ASOCIACIÓN CIVIL por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 18/06/2024, convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de agosto de 2024, a las 12 horas, en la sede social sita en Calle Intendente Vaccarini 350, Los Surgentes, Pcia. Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de socios para firmar el acta de asamblea 2) Renovación de autoridades; 3) Tratamiento ejercicios económicos períodos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023; 4) Actualización del padrón de socios. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 535786 - \$ 2044 - 24/6/2024 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES SA

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. El Directorio de TEJAS DEL SUR TRES SA convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de Julio de 2024, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr Presidente. 2) Consideración y Aprobación del balance y estado contable y memoria anual correspondiente al año 2023. 3) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Puesta a consideración de las opciones de Contratación del

Servicio de mantenimiento del barrio y elección entre las empresas que presentaron propuestas el día 13/5/24. 5) Informe y ratificación de lo actuado por el Directorio y Elección de empresa de seguridad entre las cuatro (4) empresas que presentaron ofertas el día 20/5/24. Aprobación de presupuesto. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir, es decir hasta el día 08/07/2024, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES SA sita en Ruta nacional 20 Km 15 y medio de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba en el horario 8 a 13 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 535814 - \$ 33407,50 - 28/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE LAS CONFIGURACIONES VINCULARES DE CÓRDOBA

Por Acta N° 872 de la Comisión Directiva, de fecha 24/05/2024, la Asociación Psicoanalítica de las Configuraciones Vinculares de Córdoba convoca a Asamblea General Extraordinaria para el lunes 01 de julio de 2024, a las 20:30 horas, a realizarse bajo la modalidad a distancia por medio de plataforma ZOOM (por medida de seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por medio de su correo electrónico) y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Elección de autoridades 3) Reforma parcial del Estatuto. Firma Comisión Directiva.

1 día - N° 535867 - \$ 2233 - 24/6/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMBUL - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-Por acta Nro. 50 de la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Ambul, de fecha 14 de Mayo de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea general ordinaria para el día 27 de Junio de 2024 a las 16,00 hs. en la sede social, sito en calle Fray Luis Beltrán S/N Ambul, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día .1)-Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.2)Dejar sin efecto

la asamblea ordinaria celebrada del día 18 de abril de 2024; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.-4)-Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término.-5)-Elección de autoridades por finalización de mandatos. Fdo. La Comisión Directiva.-

1 día - N° 535940 - \$ 3311 - 24/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

TODOS JUNTOS POR UNA VIDA MEJOR

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 25 de Junio 2024 a las 19hs calle Coronel Olmedo 2044 Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable Ejercicios 2023.-

1 día - N° 535979 - \$ 770 - 24/6/2024 - BOE

Convocatoria Asamblea Anual Ordinaria. Córdoba 23 de Mayo de 2024 - Señoras y señores Asociados: Esta Comisión Directiva convoca a los señores Asociados, a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el próximo 26 de Julio de 2024 a las 18:00 hs, sito en Rosario de Santa Fe 231, 3er Piso, dando cumplimiento a lo determinado en el Estatuto de la Mutualidad en sus artículos 31º, 32º, 34º, 35º, 38º y 39º, a efectos de tratar la Orden del Día adjunta: Ejercicio LXV: Orden del Día: 1º) Apertura de la Asamblea Anual Ordinaria por parte del Presidente de la Mutualidad. 2º) Designación de 2 socios Activos para refrendar el Acta de Asamblea. 3º) Puesta a consideración del Balance General del Ejercicio LXV (1º de Abril de 2023 al 31 de Marzo de 2024); Memoria Anual e Informe de la Junta Fiscalizadora. 4º) Tratamiento y puesta a consideración de los valores de la Cuota Social y de Mantenimiento de nichos y urnas. 5º) Tratamiento y puesta a consideración de las Retribuciones de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, según Ley 20321, Art 24, Inc. C.

3 días - N° 532996 - s/c - 26/6/2024 - BOE

FEDERACIÓN DE ENTIDADES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno de la FEDERACIÓN DE ENTIDADES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE CÓRDOBA CONVOCA a las entidades miembros a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día veintitrés de julio de dos mil veinticuatro (23/07/2024) a las 19 Hs. en la sede del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, sito en Juan B. Bustos 470 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1.

Designación de dos delegados para suscribir el Acta de la Asamblea. 2. Lectura del Acta de Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria. 3. Pedido de incorporación a la FEPUC por parte del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba como miembro pleno. 4. Incorporación a la FEPUC de la Universidad Provincial de Córdoba como miembro adherente.

1 día - N° 535976 - \$ 2807 - 24/6/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, Adriana Mabel DIAZ, D.N.I. 23.105.975, CUIT 27-23105975-5, domiciliada en Lote 57 Manzana 27 Villa Catalina de la localidad de Rio Ceballos, Transfiere el Fondo de Comercio dedicado al rubro "FARMACIA" ubicado en Avda. Patria 405 - B° General Paz, ciudad de Córdoba, ambos de la Pcia. de Córdoba, a favor de la Sra. Claudia Patricia JIMENEZ, D.N.I. 23.298.287, CUT 27-23298287-5, domiciliada en Mendoza n° 2553 de B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Incluye mobiliario, clientela, libre de pasivo y personal. Oposiciones y reclamos por el plazo de ley se fija domicilio en calle Mariano Moreno 454 – Of. 3 de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Abogado Ricardo A. Rios M.P. 1-33116.-

5 días - N° 535064 - \$ 6678 - 27/6/2024 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, Mónica Beatriz AVENDAÑO, D.N.I.: 17.534.405, CUIT 27-17534405-0, con domicilio en calle Baigorri N° 23, Depto. 1, 13° Alta Córdoba, Transfiere el Fondo de Comercio dedicado al rubro "FARMACIA" ubicado en República de Siria 602 B° General Bustos, ambos de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a favor de la Sra. Claudia Patricia JIMENEZ, D.N.I. 23.298.287, CUT 27-23298287-5, domiciliada en Mendoza n° 2553 de B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Incluye mobiliario, clientela, libre de pasivo y personal. Oposiciones y reclamos por el plazo de ley se fija domicilio en calle Mariano Moreno 454 – Of. 3 de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Abogado Ricardo A. Rios M.P. 1-33116.-

5 días - N° 535070 - \$ 6643,50 - 27/6/2024 - BOE

Comercio: "AFRICA y/o FELICIA y/o HOST" // Clase: DISCOTECA. // Ubicacion: Larrañaga N° 67, Cordoba, Cordoba. // Vendedor: PALACIOS, Gabriel Maximiliano - DNI N° 40.750.499, con domicilio en calle Julian de Cortazar N° 392, Cordoba, Cordoba. // Comprador: GOMEZ, Carlos Alfredo - DNI N° 22.796.384, con domicilio en calle Celestino Vidal N° 3355, Cordoba,

Cordoba. // Oposiciones: a los fines de efectuar las oposiciones correspondientes, se constituye domicilio en calle Av. Colon N° 533, Piso 7 - Dpto. "D", de esta Ciudad, Provincia de Cordoba.

5 días - N° 535224 - \$ 3883,50 - 28/6/2024 - BOE

LEY N ~ 11.867 - EDICTO: En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley N° 11.867, se hace saber que ALASIA DANIEL JUAN, D.N.I. N° 16.654.830, CUIT N° 20-16.654.830-7, nacido el día 26 de Junio de 1964, de profesión farmacéutico, de estado civil soltero, quien fija domicilio a todos los efectos legales en calle Lote N° 24, Manzana N° 218, Barrio La Estanzuela II, de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio denominado farmacia "ALASIA" sita en calle Vélez Sarsfield N° 437, Local N° 1, de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, a favor de DAFER S.R.L., 30-71447364-2, inscripta en el R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula 17294-B, quien fija domicilio en calle Oncativo N° 1307, de la Ciudad de Córdoba, Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Escribana Cecilia Carmen Breglia, domiciliada en calle Sarmiento N° 1715, horario de atención Lunes a Viernes, en horario de 10 a 14 horas.

5 días - N° 535329 - \$ 17167,50 - 26/6/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AS MODELS S.R.L.

Constitución de fecha 11/06/2024. Socios: 1) DEBORAH JANET SAMPER, D.N.I. N° 34958541, CUIT/CUIL N° 27349585419, nacido/a el día 24/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Cjal Paradella 1449, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ALEXSANDRA ESTEFANIA NICOLETTI, D.N.I. N° 40928404, CUIT/CUIL N° 27409284049, nacido/a el día 17/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 1364, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AS MODELS S.R.L. Sede: Ruta Nacional 158 Km. 155, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o

asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Brindar formación integral para desempeñarse como modelos profesionales en sus diferentes ámbitos (pasarela, publicitario, entre otros), promotores de eventos, productores de imagen, voz y/o cualquier otra actividad relacionada al mundo de la belleza, en la ciudad de Villa María, como en toda la República Argentina y en el exterior; 2) Organización de desfiles de moda, festivales, certámenes, capacitaciones, conferencias, exposiciones, ferias, y/o cualquier otro evento relacionado al mundo de la belleza, en toda la República Argentina y en el exterior. 3) Participación de los eventos mencionado en el inc. anterior. 4) Agencia de modelos y artistas, ejerciendo la contratación y/o representación de los mismos, para su intervención en eventos propios y/o ajenos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 470 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DEBORAH JANET SAMPER, suscribe la cantidad de 235 cuotas. 2) ALEXSANDRA ESTEFANIA NICOLETTI, suscribe la cantidad de 235 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) DEBORAH JANET SAMPER, D.N.I. N° 34958541. Gerente/a Suplente: 1) ALEXSANDRA ESTEFANIA NICOLETTI, D.N.I. N° 40928404. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 27/05.

1 día - N° 535772 - s/c - 24/6/2024 - BOE

DIROMA S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2024. Socios: 1) CARLOS ENRIQUE QUINTERO, D.N.I. N° 12876367, CUIT/CUIL N° 20128763679, nacido/a el día 10/03/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Padre Luis Monti 1871, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CARLOS

MAXIMILIANO QUINTERO, D.N.I. N° 35580864, CUIT/CUIL N° 20355808646, nacido/a el día 21/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Luis Monti 1871, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) DIANA ELIZABETH QUINTERO, D.N.I. N° 30330947, CUIT/CUIL N° 27303309476, nacido/a el día 05/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Luis Monti 1871, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) ROMINA DANIELA QUINTERO, D.N.I. N° 32238841, CUIT/CUIL N° 27322388417, nacido/a el día 21/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Luis Monti 1871, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DIROMA S.A.S. Sede: Calle Padre Luis Monti 1871, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, ventas en comisión o consignación de todo tipo de alimentos y bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Comercialización y distribución de artículos de limpieza, cosmética e higiene personal, su venta en comisión o consignación. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ENRIQUE QUINTERO, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) CARLOS

MAXIMILIANO QUINTERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) DIANA ELIZABETH QUINTERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) ROMINA DANIELA QUINTERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ENRIQUE QUINTERO, D.N.I. N° 12876367 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS MAXIMILIANO QUINTERO, D.N.I. N° 35580864 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ENRIQUE QUINTERO, D.N.I. N° 12876367. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 535876 - s/c - 24/6/2024 - BOE

MOVILTERRA S.A.S.

Constitución de fecha 01/06/2024. Socios: 1) SOLEDAD REYNOSO SEGURA, D.N.I. N° 39422333, CUIT/CUIL N° 27394223331, nacido/a el día 02/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Granja Agronomía Sn, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SOFIA REYNOSO SEGURA, D.N.I. N° 38281095, CUIT/CUIL N° 27382810959, nacido/a el día 23/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Granja Agronomía Sn, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MOVILTERRA S.A.S. Sede: Calle Patagones 2395, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOLE-

DAD REYNOSO SEGURA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) SOFIA REYNOSO SEGURA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SOLEDAD REYNOSO SEGURA, D.N.I. N° 39422333 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA REYNOSO SEGURA, D.N.I. N° 38281095 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOLEDAD REYNOSO SEGURA, D.N.I. N° 39422333. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 535879 - s/c - 24/6/2024 - BOE

FUTUROS E INDICES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/06/2024. Socios: 1) DIEGO JUAN LESCANO, D.N.I. N° 27540893, CUIT/CUIL N° 20275408930, nacido/a el día 13/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 1380, barrio Newbery Jorge, de la ciudad de San Guillermo, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. 2) LUCIANO ROBERTO RABALLO, D.N.I. N° 36365936, CUIT/CUIL N° 20363659366, nacido/a el día 09/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Bartolome Mitre 329, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FUTUROS E INDICES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Candiotti 76, barrio Centro, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a

su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas,

no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO JUAN LESCANO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) LUCIANO ROBERTO RABALLO, suscribe la cantidad de 450000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO JUAN LESCANO, D.N.I. N° 27540893 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO ROBERTO RABALLO, D.N.I. N° 36365936 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO JUAN LESCANO, D.N.I. N° 27540893. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 535886 - s/c - 24/6/2024 - BOE

MATAFUEGOS MULKI S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2024. Socios: 1) ALVARO EDGARDO MULKI, D.N.I. N° 27550205, CUIT/CUIL N° 20275502058, nacido/a el día 19/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tipayante 7816, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NATALIA VICTORIA MULKI, D.N.I. N° 25717275, CUIT/CUIL N° 27257172754, nacido/a el día 04/02/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molinari 137, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MATAFUEGOS MULKI S.A.S. Sede: Avenida Caraffa Emilio 2189, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Setecientos (4700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALVARO EDGARDO

MULKI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) NATALIA VICTORIA MULKI, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALVARO EDGARDO MULKI, D.N.I. N° 27550205 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA VICTORIA MULKI, D.N.I. N° 25717275 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO EDGARDO MULKI, D.N.I. N° 27550205. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 535895 - s/c - 24/6/2024 - BOE

ARX SOLUCION EN SEGURIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2024. Socios: 1) JORGE ALBERTO RAMOS, D.N.I. N° 27795221, CUIT/CUIL N° 20277952212, nacido/a el día 05/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 4, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALEJANDRO FABIAN FELTRIN, D.N.I. N° 17483344, CUIT/CUIL N° 20174833444, nacido/a el día 28/03/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Los Ceibos 30, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ARX SOLUCION EN SEGURIDAD S.A.S. Sede: Avenida Los Ceibos 30, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Dos (468632) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Treinta Y Dos Céntimos (4686.32) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1

voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO RAMOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALEJANDRO FABIAN FELTRIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO FABIAN FELTRIN, D.N.I. N° 17483344 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ALBERTO RAMOS, D.N.I. N° 27795221 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO FABIAN FELTRIN, D.N.I. N° 17483344. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 535906 - s/c - 24/6/2024 - BOE

LOGÍSTICA PROGRESIVA GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2024. Socios: 1) KEVIN ELIAS PADIN, D.N.I. N° 37127928, CUIT/CUIL N° 20371279289, nacido/a el día 05/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 393, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MACARENA ARIANA PADIN, D.N.I. N° 36187488, CUIT/CUIL N° 27361874884, nacido/a el día 25/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 95, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOGÍSTICA PROGRESIVA GROUP S.A.S. Sede: Calle Casalins Juan Carlos 241, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo

inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Setecientos (468700) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro

Mil Seiscientos Ochenta Y Siete (4687.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KEVIN ELIAS PADIN, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MACARENA ARIANA PADIN, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KEVIN ELIAS PADIN, D.N.I. N° 37127928 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MACARENA ARIANA PADIN, D.N.I. N° 36187488 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KEVIN ELIAS PADIN, D.N.I. N° 37127928. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 535923 - s/c - 24/6/2024 - BOE

BRK MOTOS S.A.S.

Constitución de fecha 06/06/2024. Socios: 1) JUAN MANUEL ROSINA, D.N.I. N° 29933496, CUIT/CUIL N° 20299334962, nacido/a el día 23/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Madre Teresa De Calcuta 340, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) MAURICIO DANIEL BARRETO, D.N.I. N° 30705285, CUIT/CUIL N° 20307052858, nacido/a el día 05/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Jorge Isaac 827, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: BRK MOTOS S.A.S. Sede: Avenida Brinkmann 145, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Comercio al por mayor, menor, producción, importación, exportación, intermediación de productos, reparación, ensamble, mantenimiento, servicio técnico y afines de Motocicletas y Bicicletas nuevas y usadas. sus repuestos, lubricantes y accesorios. 3. Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL ROSINA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) MAURICIO DANIEL BARRETO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL ROSINA, D.N.I. N° 29933496 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO DANIEL BARRETO, D.N.I. N° 30705285 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL ROSINA, D.N.I. N° 29933496. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 535924 - s/c - 24/6/2024 - BOE

ESMELAU S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2024. Socios: 1) MELISA AYLEN SEIMANDI, D.N.I. N° 31795607, CUIT/CUIL N° 27317956075, nacido/a el día 02/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Catamarca Este 167, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ESTEBAN MANUEL SEIMANDI, D.N.I. N° 36720126, CUIT/CUIL N° 20367201267, nacido/a el día 20/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Rioja 215, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ESMELAU S.A.S. Sede: Calle Rioja 215, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELISA AYLEN SEIMANDI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) ESTEBAN MANUEL SEIMANDI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELISA AYLEN SEIMANDI, D.N.I. N° 31795607 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN MANUEL SEIMANDI, D.N.I. N° 36720126 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELISA AYLEN SEIMANDI, D.N.I. N° 31795607. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 535926 - s/c - 24/6/2024 - BOE

2413 DESTILERIA S.A.

Constitución de fecha 07/06/2024. Socios: 1) JAVIER ALBERTO GODINO, D.N.I. N° 23957477, CUIT/CUIL N° 20239574778, nacido/a el día 05/06/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 582, piso 0, departamento 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) OSCAR ALBERTO CHIARAMELLO, D.N.I. N° 22266989, CUIT/CUIL N° 20222669899, nacido/a el día 26/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 342, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 3) GABRIELA DE LOURDES GALIARDI, D.N.I. N° 23570948, CUIT/CUIL N° 27235709487, nacido/a el día 09/03/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 266, barrio Norte, de la

ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 4) FLORENCIA MANRIQUE, D.N.I. N° 38419131, CUIT/CUIL N° 24384191319, nacido/a el día 14/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Boulevard General Manuel Belgrano 300, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: 2413 DESTILERIA S.A. Sede: Calle Doctor Adolfo Alsina 275, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) Producción, administración, manufactura y explotación vitivinícola y frutícola; actividades agropecuarias y forestación relacionadas con la viticultura, su importación y exportación. (b) Explotación de bodegas, destilerías y otros establecimientos industriales para la elaboración de productos derivados de la frutihorticultura, vinos, productos alcohólicos y analcohólicos. (c) Producción de envases para bebidas y materias primas para los mismos como así también corchos, tapas, etiquetas para vinos. (d) La compraventa, importación, exportación, intermediación, representación, depósito, comercialización y distribución de bebidas alcohólicas, tanto las producidas por fermentación como por destilación, incluyendo mercaderías y productos vitivinícolas, cervezas, licores, whiskies, anís, tequila, rones, vodka, cachaça, ginebra, pisco, aguardiente, brandy, así como cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de los mismos, para todo lo cual se obtendrá los permisos, autorizaciones y licencias que establezca la ley vigente. (e) Explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. (f) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Arrendamiento, siembra y recolección de cereales, oleaginosas y forrajes, por sí o asociado a terceras personas, y todo tipo de explotación relacionada con la producción lechera, el agro y la ganadería. (g) Explotación de supermercados, proveedurías o almacenes, comercialización de productos alimenticios y bebidas; como así también elaborar, producir, transformar, almacenar, comercializar al por mayor y menor, comprar, congelar, distribuir, enfriar, envasar, exportar, importar, financiar, industrializar,

representar, revender, transportar, vender todo tipo de productos y subproductos alimenticios, y demás elementos del hogar y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercialicen en supermercados mayoristas y/o minoristas, así como también comercializar el mobiliario que pudiere existir en los mismos. (h) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. (i) Explotación del servicio de transporte nacional e internacional de cargas y mercaderías relacionadas con su objeto social, para sí o para terceros contratantes, ya sea en larga, mediana o corta distancia, en vehículos propios o arrendados o utilizados por la empresa en virtud de cualquier otra figura jurídica, y todas las actividades complementarias o conexas. (j) Organización comercial, distribución, reparto y comercialización de mercaderías, tales como la distribución de los productos elaborados o semielaborados por la empresa, así como subproductos que ésta pueda adquirir a terceros para posterior venta y distribución en todo el país o en el exterior. (k) Ejercicio de representaciones y mandatos vinculados directamente con su objeto social, incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. (l) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. (m) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. (n) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALBERTO GODINO, suscribe la cantidad de 9450 acciones.

2) OSCAR ALBERTO CHIARAMELLO, suscribe la cantidad de 9450 acciones. 3) FLORENCIA MANRIQUE, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 4) GABRIELA DE LOURDES GALIARDI, suscribe la cantidad de 2100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GABRIELA DE LOURDES GALIARDI, D.N.I. N° 23570948 2) Vice-Presidente/a: JAVIER ALBERTO GODINO, D.N.I. N° 23957477 3) Director/a Suplente: FLORENCIA MANRIQUE, D.N.I. N° 38419131 4) Director/a Suplente: OSCAR ALBERTO CHIARAMELLO, D.N.I. N° 22266989. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 535928 - s/c - 24/6/2024 - BOE

LA FÁBULA 42 S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2024. Socios: 1) ANA VIRGINIA MARCHISIO, D.N.I. N° 33303943, CUIT/CUIL N° 27333039430, nacido/a el día 14/10/1987, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quetzaltenango 1048, piso PB, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GRISELDA SOLEDAD MARCHISIO, D.N.I. N° 30328616, CUIT/CUIL N° 27303286166, nacido/a el día 26/06/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 901, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA FÁBULA 42 S.A.S. Sede: Avenida Arturo Capdevila 42, piso PB, departamento 1, torre/local LOCAL, manzana 043, lote 026, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA VIRGINIA MARCHISIO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) GRISELDA SOLEDAD MARCHISIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA VIRGINIA MARCHISIO, D.N.I. N° 33303943 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRISELDA SOLEDAD MARCHISIO, D.N.I. N° 30328616 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA VIRGINIA MARCHISIO, D.N.I. N° 33303943. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 535934 - s/c - 24/6/2024 - BOE

MART-SERR TRANSPORTES S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2024. Socios: 1) PABLO SANTIAGO MARTINEZ, D.N.I. N° 24407815, CUIT/CUIL N° 20244078150, nacido/a el día 15/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Silva 266, barrio Beciu, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Puntilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FLAVIA INES SERRA, D.N.I. N° 17534444, CUIT/CUIL N° 27175344441, nacido/a el día 28/01/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Negro 1820, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MART-SERR TRANSPORTES S.A.S. Sede: Calle Silva 266, barrio Beciu, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Puntilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO SANTIAGO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FLAVIA INES SERRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FLAVIA INES SERRA, D.N.I. N° 17534444 2) PABLO SANTIAGO MARTINEZ, D.N.I. N° 24407815 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MACARENA PEREZ SERRA, D.N.I. N° 38504523 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO SANTIAGO MARTINEZ, D.N.I. N° 24407815. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 535938 - s/c - 24/6/2024 - BOE

MERCAPAN S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2024. Socios: 1) ANA MARIELA MARQUEZ, D.N.I. N° 26103716, CUIT/CUIL N° 27261037160, nacido/a el día 02/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Argandoña 2660, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MERCAPAN S.A.S. Sede: Calle Argandoña 2660, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administra-

ción de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA MA-

RIELA MARQUEZ, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA MARIELA MARQUEZ, D.N.I. N° 26103716 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BAUTISTA PRIOLETTA, D.N.I. N° 43412598 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA MARIELA MARQUEZ, D.N.I. N° 26103716. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 535945 - s/c - 24/6/2024 - BOE

EMPRESA NAYES S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2024. Socios: 1) ANDRES GASTON DIAZ HERNAYES, D.N.I. N° 34441502, CUIT/CUIL N° 20344415022, nacido/a el día 27/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 4 De Julio 4762, barrio Panamericano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EMPRESA NAYES S.A.S. Sede: Calle Mariano Fraguero 1533, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Uno (468631) representado por 10 acciones de valor nominal Cuarenta Y Seis Mil Ochocientos Sesenta Y Tres Con Diez Céntimos (46863.10) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES GASTON DIAZ HERNAYES, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES GASTON DIAZ HERNAYES, D.N.I. N° 34441502 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL HERRE-

RA, D.N.I. N° 28850277 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES GASTON DIAZ HERNAYES, D.N.I. N° 34441502. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 535953 - s/c - 24/6/2024 - BOE

JOSÉ A. CARRARA S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2024. Socios: 1) JOSÉ ALBERTO CARRARA, D.N.I. N° 34247341, CUIT/CUIL N° 20342473416, nacido/a el día 26/01/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1031, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JOSÉ A. CARRARA S.A.S. Sede: Calle Parana 555, piso 2, departamento Q, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, pudiendo complementarse con la prestación del servicio de limpieza de los mismos; y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 50 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ ALBERTO CARRARA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la

sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSÉ ALBERTO CARRARA, D.N.I. N° 34247341 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO ALFREDO CARRARA, D.N.I. N° 16005601 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ ALBERTO CARRARA, D.N.I. N° 34247341. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 535995 - s/c - 24/6/2024 - BOE

JOSÉ A. CARRARA S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2024. Socios: 1) JOSÉ ALBERTO CARRARA, D.N.I. N° 34247341, CUIT/CUIL N° 20342473416, nacido/a el día 26/01/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1031, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JOSÉ A. CARRARA S.A.S. Sede: Calle Parana 555, piso 2, departamento Q, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, pudiendo complementarse con la prestación del servicio de limpieza de los mismos; y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 50 acciones de valor

nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ ALBERTO CARRARA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSÉ ALBERTO CARRARA, D.N.I. N° 34247341 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO ALFREDO CARRARA, D.N.I. N° 16005601 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ ALBERTO CARRARA, D.N.I. N° 34247341. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 535996 - s/c - 24/6/2024 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (ACIF - SEM)

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por acta de Asamblea General Ordinaria No 39 de fecha 12 de junio 2024, se resolvió aceptar la renuncia el Dr. Marcelo Botta al cargo de Presidente del Directorio. Del mismo modo, se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por la Cra. Dolores Bustos Fierro, Dr. Guillermo Federico García Garro, Cr. Germán Néstor Pratto, Dr. Nicolás Omar Colombano, como Directores Titulares por el Sector Público, y del Dr. Roberto Julio Malkoni y la Cr. Elida Cristina Ruiz, como Síndicos Titulares por el Sector Público. Asimismo, se resolvió aceptar la renuncia de la Cra. Cecilia del Valle Díaz como Directora Titular por el Sector Privador. Finalmente, se resolvió aprobar la integración en el cargo de Presidente del Directorio al Dr. Marcelo Botta, D.N.I. N° 33.303.692, como Director por el Sector Público Primer Vocal al Cr. Claudio Esteban Farnier, D.N.I. N° 32.459.058, como Director por el Sector Público Segundo Vocal al Dr. Guillermo Federico García Garro, D.N.I. N° 24.473.946, como Directora por el Sector Público Tercer Vocal a la Lic. María Victoria Massa, D.N.I. N° 38.179.073, como Director por el Sector Público Cuarto Vocal al Cr. Germán Néstor Pratto, D.N.I. N° 20.711.720, como Director titular por el Sector Privado, por el término de tres ejercicios, al Dr. Juan Martín Farnán, D.N.I. N° 25.717.005, como Síndico Titular por el Sector Público al Cr. Hernán Javier Erquicia, D.N.I. N° 25.584.078, como Síndico Titular por el Sector Público a la Cra. Gabriela Patricia Moresco, D.N.I. N° 22.737.160, como Síndico Su-

plente ad honorem por el Sector Público a la Cra. María Marcela del Valle Yanzi Aspell, D.N.I. N° 35.574.134, como Síndico Suplente ad honorem por el Sector Público al Cr. Natalio Luis Pedrotti, D.N.I. N° 7.999.104, como Síndico Titular por el Sector Privado al Dr. Fernando López Amaya, D.N.I. N° 16.743.506, como Síndico Suplente por el Sector Privado al Dr. Ramón Luis Giraldi, D.N.I. N° 25.633.481.-

1 día - N° 535974 - s/c - 24/6/2024 - BOE

ROLFIREN S.A.S.

TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD Hoy ROLFIREN SRL. Antes ROLFIREN S.A.S (1) Fecha resolución social de transformación – Fecha Contrato Social: 20/04/2024. (2) Denominación social anterior: ROLFIREN S.A.S (3) Denominación social adoptada: ROLFIREN S.R.L. (4) Socios que se incorpora, TOBARES, Raúl Ariel, D.N.I. 37.850.429, CUIT/CUIL N° 20-37850429-6, nacido el día 07/09/1993, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Agua de la Pilona N° 8227, barrio Villa 9 de Julio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y MOLINA, María del Milagro, D.N.I. 37.134.697, CUIT/CUIL 27-37134697-5, nacida el 007/04/1993, estado civil soltera de profesión comerciante, nacionalidad argentina, sexo femenino, con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen N° 310, Saldán, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina (5) Denominación: ROLFIREN S.R.L. (6) Sede social: Calle Juan Antonio Lavalleja N° 785, piso 1, Dpto. B, Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. (7) Plazo: noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha del acta de transformación. (8) Objeto: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (9) Capital: \$ 60.000 dividido en 600 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción individual: (i) TOBARES, Raúl Ariel, D.N.I. 37.850.429 suscribe 570 cuotas sociales, es decir, \$ 57.000; y (ii) MOLINA, María del Milagro, D.N.I. 37.134.697, suscribe 30 cuotas sociales, esto es, \$ 3.000. (10) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Se designa al socio TOBARES, Raúl Ariel, D.N.I. 37.850.429 en calidad de Gerente. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social solo será

válida con la firma del socio gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, el Gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Se designa Gerente Suplente a MOLINA, María del Milagro, D.N.I. 37.134.697 (11) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas y demás documentos de la sociedad. (12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 533145 - \$ 17223 - 24/6/2024 - BOE

GALLO CAMBIOS S.A.S.

Por Acta de Reunion de Socios N° 76 del 04/11/2023, se resolvió: 1) Ratificar íntegramente lo resuelto en acta de reunión de socios del 10/12/2019, en la que se aprueba el tratamiento y aceptación por parte de la Reunión de socios del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital, realizado por el socio Matias Gallo, por la suma de \$ 4.069.174,64; 2) Rectificar lo resuelto en Acta de Reunión de socios del 01/06/2021, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "Acta N° 16. En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el primer día del mes de junio de 2021, siendo las 19 horas, el Sr. Andres Mannini Pappalardo, titular del 100% de las acciones y, por lo tanto en su condición de Socio único de la sociedad y actuando personalmente y por sí mismo, ejerce las funciones propias de la reunión de socios para tratar los asuntos del siguiente orden del día: 1) TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL SR. RUBEN DARIO MELI AL CARGO DE ADMINISTRADOR SUPLENTE DE LA SOCIEDAD Y DE LA NOTIFICACIÓN REALIZADA. En virtud de ello, resuelve: a) Aprobar la renuncia del Sr. Rubén Darío Meli, al cargo de Administrador Suplente de esta sociedad, para el que fuera electo mediante Acta de Reunión de socios de fecha 21/12/2020, como asimismo aprobar su gestión hasta el día de la fecha y agradecer los servicios prestados a la sociedad. b) Designar al Sr. Andres Mannini Pappalardo, D.N.I. N° 28.990.265, CUIT / CUIL N° 20-28990265-2, nacido el día 18/03/1982, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en J.B. Bertero N° 2757, de la ciudad de Arequito, Dpto. Caseros, Provincia de Santa Fe. El Administrador precedentemente mencionado acepta, su respectivo cargo en este mismo acto y deja constancia

que no se encuentra comprendido dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 y 268 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Asimismo, constituye domicilio especial en la sede social sita en Av. Colon N° 767, piso 5, Dpto. F. de la ciudad de Córdoba. 2) MODIFICACION DEL ART. 7 DEL ESTATUTO SOCIAL: El Sr. Mannini Pappalardo, manifiesta que resulta necesario modificar el Artículo Siete (7) del estatuto de la sociedad referido a la Administración, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor DAMIAN CAPITANIO, D.N.I. N° 30.131.812, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Señor ANDRES MANNINI PAPPALARDO, D.N.I. N° 28.990.265, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, y se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; 3) Ratificar íntegramente lo resuelto en Acta de Reunión de Socios del 18/05/2021, en la que se aprueba el tratamiento y aceptación por parte de la Reunión de socios del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital, realizado en dinero en efectivo por el socio Andrés Mannini Pappalardo, por la suma de \$ 22.972.717,20; 4) Ratificar íntegramente lo resuelto en Acta de Reunión de Socios del 05/07/2021, en la que se aprueba el tratamiento y aceptación por parte de la Reunión de socios del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital, realizado en dinero en efectivo por el socio Andrés Mannini Pappalardo, por la suma de \$ 19.724.409,10; 5) Ratificar íntegramente lo resuelto en Acta de Reunión de Socios del 09/11/2021, en la que se aprueba el tratamiento y aceptación por parte de la Reunión de Socios del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital, realizado por el socio Andrés Mannini Pappalardo, en dinero en efectivo, de \$ 7.069.200,00; 6) Rectificar el punto 1) del orden del día y ratificar el punto 2) del orden del día del acta de Reunión de Socios del 15/12/2021 y acta de Reunión de socios del 30/05/2023, a fin de: i.- Aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital por la suma de \$5.825.000,00, ii.- Fijar el capital social en la

suma de \$54.125.000,00, iii.- Emitir la cantidad de 2.153 nuevas acciones, de \$25.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, suscriptas por el Sr. Andres Mannini Pappalardo, las cuales quedan integradas en un cien por ciento (100%) con los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital. Asimismo, el Sr. Damian Capitanio resuelve ratificar el punto 2) del Orden del día del Acta de Reunión de socios de fecha 15/12/2021, en lo que respecta a la modificación del Art. 5 del Estatuto Social, referido al capital y el acta de fecha 30/03/2023, en lo que al acta del 15/12/2021 se refiere; 7) Rectificar el Acta de Reunión de Socios del 25/04/2022, incluyendo un cuarto punto del orden del día, que quedó redactado de la siguiente manera: "IV: MODIFICACION DEL ART. 7 DEL ESTATUTO SOCIAL: Toma la palabra el Sr. Damian Capitanio y manifiesta que resulta necesario modificar el Artículo Siete (7) del estatuto de la sociedad referido a la Administración, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor DAMIAN CAPITANIO, D.N.I. N° 30.131.812, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. JULIETA BERROCAL, D.N.I. N° 41.758.317, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, y se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".

1 día - N° 534930 - \$ 14627,30 - 24/6/2024 - BOE

THE PINNACLE CORPORATION S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de "THE PINNACLE CORPORATION S.R.L." se resolvió: "En la ciudad de Córdoba, a los 24 (veinticuatro) días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 16 (dieciséis) horas, se reúnen en la sede social de la sociedad "The Pinnacle Corporation S.R.L." sus socios gerentes Samuel Wade Davis y Robert Stuart Johnson y los socios Peter Elliot Steele y Roger Rhodes Wall, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación del balance, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y cuadros anexos correspondientes al período contable 2017.

2) Aprobación de la cesión de la totalidad de las cuotas sociales de las cuales es titular el señor Roger Rhodes Wall, a efectuarse de la siguiente manera: 12 cuotas sociales son cedidas al señor Robert Stuart Johnson y 6 cuotas sociales son cedidas al señor Peter Elliot Steele. 3) En consonancia con el punto anterior, aprobar la exclusión del señor Roger Rhodes Wall como socio de The Pinnacle Corporation S.R.L. 4) Reformular de manera consecuente, la cláusula cuarta relativa a la forma de suscripción e integración del capital social. Sometidos los temas a consideración de los socios, éstos resuelven por unanimidad lo siguiente: 1). Luego del análisis de la documentación sometida a consideración de los señores socios y habiéndose circularizado la misma con una anterioridad de 14 (catorce) días a la presente, los socios presentes aprueban de manera unánime el balance, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y cuadros anexos correspondientes al período contable 2017. 2). Aprobar la cesión de la totalidad de las cuotas sociales de las que es titular el señor Roger Rhodes Wall de la siguiente manera: 12 cuotas sociales son cedidas al señor Robert Stuart Johnson y 6 cuotas sociales son cedidas al señor Peter Elliot Steele. 3). Aprobar la exclusión del Sr. Roger Rhodes Wall como socio de The Pinnacle Corporation S.R.L. 4). Reformular la cláusula cuarta relativa a la forma de suscripción e integración del capital social, la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL divididos en trescientas (300) cuotas de PESOS CIEN cada una y que han sido suscriptas por los socios de la siguiente manera: el Sr. ROBERT STUART JOHNSON resulta titular de 180 (ciento ochenta) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) cada una, suscriptas e integradas al tiempo de constitución de la sociedad, que sumadas a las doce (12) cuotas sociales que le han sido cedidas por el Sr. Roger Rhodes Wall, hacen un total de 192 (ciento noventa y dos) cuotas, por un total de pesos diecinueve mil doscientos (\$19.200) que representa el 64 % del capital; el Sr. PETER ELLIOT STEELE, resulta titular de 87 (ochenta y siete) cuotas de PESOS CIEN (\$100) cada una, suscriptas e integradas al tiempo de constitución de la sociedad, que sumadas a las seis (6) cuotas que le han sido cedidas por el Sr. Roger Rhodes Wall, hacen un total de 93 (noventa y tres) cuotas, por un total de pesos nueve mil trescientos (\$9.300) que representa el 31 % del capital y el Sr. SAMUEL WADE DAVIS, resulta titular de 15 (quince) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) cada una, suscriptas e integradas al tiempo de constitución de la sociedad, lo que hace un total de \$ 1500 (pesos un mil quinientos

que representa el 5 % del capital". Presente en este acto la Sra. JEAN ANN WALL (...) presta el asentimiento conyugal requerido en virtud del art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación, con motivo de la cesión de cuotas sociales que su esposo Roger Rhodes Wall, ha efectuado en su carácter de socio de la firma THE PINNACLE CORPORATION S.R.L, de la siguiente manera: 12 cuotas sociales son cedidas por el Sr. Roger Rhodes Wall al señor Robert Stuart Johnson y 6 cuotas sociales son cedidas al señor Peter Elliot Steele. No teniendo más nada que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 16.10 (dieciséis y diez) horas, suscribiendo al pie todos los socios en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados." Córdoba, 14/06/2024.

1 día - N° 535319 - \$ 8999,20 - 24/6/2024 - BOE

EFFATA S.A.S.

SALSIPUEDES

Constitución de fecha 01/06/2024 con firmas certificadas notarialmente el 11/06/2024. Socios: 1) Juan José Figueroa, D.N.I. N° 22.035.121, CUIT N° 20-22035121-2, nacido el día 16/02/1971, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Mitre 345, barrio Villa Sol, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 2) Carolina Guadalupe Pagani, D.N.I. N° 23.027.462, CUIT N° 27230274628, nacida el día 28/12/1972, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, de profesión artesana, con domicilio real en Córdoba 35, barrio centro, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: EFFATA S.A.S. Sede: Córdoba 35, barrio centro, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, motel alojamiento por día/ hora, hospedaje, camping, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; Administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los es-

tablecimientos antes detallados; Actividades de Operador Turístico, transportes turísticos provinciales, nacionales e internacionales, transporte de pasajeros urbano, corta, media y larga distancia con fines turísticos; Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, de edificios destinados a la hotelería cabañas, hospedajes o albergues; Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades de recreación que se brinde en los hospedajes. Pudiendo además realizar la actividad de construcción, obras, refacción, remodelación, decoración de inmuebles por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. Asimismo, la compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como todas las operaciones previstas en el Código Civil y Comercial de la Nación y leyes reglamentarias. 16) Diseño y desarrollo de páginas web, servicios de posicionamiento en buscadores (SEO), y estrategias de marketing digital, incluyendo gestión de redes sociales y publicidad online. 17) Elaboración, comercialización, distribución y venta de productos de diseño y decoración; elaboración, comercialización distribución y venta de muebles para el hogar, oficina y el comercio; ventas al público al por mayor y por menor; asesoría en diseño de interiores; redacción, elaboración, realización, y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales, ambientes y jardines; operaciones de importación de productos de diseño y decoración. La Sociedad podrá instalar locales u oficinas, para desarrollar el objeto social en cualquier punto del País o del exterior. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: el capital social es de Pesos quinientos mil (500000), representado por 5000 acciones de valor nominal cien (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, con derecho a 5 votos. Suscripción: 1) Juan José Figueroa, suscribe la cantidad de dos mil quinientas (2500) acciones,

por un total de pesos de doscientos cincuenta mil (\$250.000.-); 2) Carolina Guadalupe Pagani, suscribe la cantidad de dos mil quinientas (2500) acciones, por un total de pesos de doscientos cincuenta mil (\$250.000.-). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Juan José Figueroa, D.N.I. N° 22.035.121 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. La Sra. Carolina Guadalupe Pagani, D.N.I. N° 23.027.462 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Juan José Figueroa, D.N.I. N° 22.035.121. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31/05.

1 día - N° 535353 - \$ 18578,70 - 24/6/2024 - BOE

EMPRENDIMED S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - En Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2023 los socios, entre otras cosas, resolvieron por unanimidad: 1) Conformar un directorio con 2 directores titulares y elegir un 1 director suplente; 2) Elegir en el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Juan José BOSSIO, DNI 13834876, en el cargo de Director Titular y Vicepresidente del Directorio al Sr. Rodrigo CARRIZO, DNI 28706199; y como Directora Suplente a la Sra. María Rosario OLMEDO, DNI 14640061, todos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 535356 - \$ 802 - 24/6/2024 - BOE

MAEU S.A.S.

Constitución de fecha 16 de abril de 2024 . Socios: 1) FEDERICO REVOL GRANILLO, D.N.I. N° 38.618.468, CUIT / CUILN° 20-38618468-3, nacido el día 09/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Johan Strauss 195, manzana 077, lote 01, barrio Bella Vista, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) FRANCISCO REVOL GRANILLO, D.N.I. N° 34.502.783, CUIT / CUIL N° 20-34502783-2, nacido el día 12/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Johan Strauss 195, manzana 077, lote 01, barrio X, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamu-

chita, de la Provincia de Córdoba, Argentina, denominada MAEU S.A.S., con sede social en Calle Strauss Johann 195, manzana 077, lote 01, barrio Centro, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina DURACION 99 Años contados desde la fecha del instrumento constitutivo Objeto social:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta, compra y permuta de bienes inmuebles registrables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital :El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Dos Mil (2000) acciones, de pesos Quinientos (\$.500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción suscripción:1) FEDERICO REVOL GRANILLO, suscribe la cantidad de Mil Novecientos Noventa Y Nueve (1999) acciones, por un total de pesos Novecientos Noventa Y Nueve Mil Quinientos (\$.999500)2) FRANCISCO REVOL GRANILLO, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, por un total de pesos Quinientos (\$.500). La administración: La administración estará a cargo de: FEDERICO REVOL GRANILLO D.N.I. N° 38.618.468 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. FRANCISCO REVOL GRANILLO D.N.I. N° 34.502.783 en el carácter de administrador/a suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean por justa causa. Representación legal :La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FEDERICO REVOL GRANILLO D.N.I. N° 38.618.468. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 535387 - \$ 12479,10 - 24/6/2024 - BOE

VILLA MARIA

REUNION DE SOCIOS AUTOCONVOCADA UNANIME. Por Acta N°2 de Reunión de Socios de fecha 04/06/2024 se aprobó la renuncia de la Administradora Suplente Mazzini María Lucía D.N.I. 40.973.973, se aprobó la cesión de acciones y también se aprobó la reforma de los art.7 y 8 del Instrumento Constitutivo, quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de MAZZINI DAVID D.N.I. N° 34.334.766 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus

funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la señora BOSSA MICAELA NAHIR D.N.I. N° 35.638.586 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de MAZZINI DAVID D.N.I. N° 34.334.766, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sean removido por justa causa. Publíquese un día.

1 día - N° 535425 - \$ 5393,50 - 24/6/2024 - BOE

GRUPO GEI S.A.

RIO CUARTO

Constitución de sociedad anónima - ACTA CONSTITUTIVA DEL 23/05/2024. SOCIOS: 1) Juan José BOSSIO, DNI 13834876, CUIT 20-13834876-9, nacido el 03/09/1960, casado, argentino, médico cirujano, domiciliado en Urquiza N° 125, Villa Mercedes, pcia. de San Luis, Argentina; 2) Rodrigo CARRIZO, DNI 28706199, CUIT 20-28706199-5, nacido el día 05/10/1981, casado, argentino, contador público, domiciliado en Guemes N° 910, Río Cuarto, pcia. de Córdoba, Argentina; 3) Luciano GHELFI, DNI 36399575, CUIT 20-36399575-7, nacido el 27/02/1992, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Echeverría N° 314, Piso 6, Depto. D, Río Cuarto, pcia. de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: GRUPO GEI S.A. SEDE: calle Hipólito Irigoyen N° 1071 de la ciudad de Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, pcia. Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 2)

Importación, exportación y comercialización de medicamentos, bienes y servicios relacionados con la medicina, la salud y la actividad médica en general. 3) Organización y explotación de servicios accesorios a la internación médica, como buffet y/o expendio de comidas y bebidas para enfermos, familiares y/o público en general. 4) Locación de consultorios médicos. 5) Creación, organización, desarrollo, administración, gerenciamiento y funcionamiento centros de rehabilitación terapéutica, psicológica, psicopedagógica, de kinesiología, fisioterapia y gimnasios. 6) Prestación de servicios de traslados médicos y sanitarios programados, de alta, de urgencia y emergencia, servicios de atención primaria médica, de enfermeros y paramédicos a domicilio y en consultorios, servicios de atención prehospitalaria a domicilio o en consultorios y de traslado a establecimientos asistenciales. 7) Prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos. 8) Instalación y explotación de farmacias y droguerías, compra, venta, importación y exportación de productos farmacológicos, drogas y material sanitario, instrumental, aparatos, insumos, prótesis, elementos y/o equipos hospitalarios y de salud, productos alimenticios para dietas especificadas por profesionales, y productos cosméticos y de cuidado personal. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 10) Prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de establecimientos y empresas de salud, pudiendo a tal fin efectuar asesoramientos y gerenciamientos de todo tipo. 11) La explotación de campos propios o de terceros, por sí o por terceros; compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería y lechería; producción de todo tipo de especies de cultivo; acopios, instalación de depósitos y pulverizaciones; practicar crianzas, recría e inverne de haciendas de cualquier tipo; y la realización de todo otro acto vinculado a la actividad agropecuaria. 12) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales, obras de ingeniería hídrica, hidráulica, vial, electromecánica, civil y de arquitectura en general; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier otro trabajo de la construcción. 13) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: Pesos Treinta Millones (\$30.000.000) representado por 30.000 acciones de valor nominal Mil pesos (\$1.000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase B, con derecho a 1 voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) Juan José BOSSIO suscribe 14.250 acciones. 2) Rodrigo CARRIZO suscribe 12.750 acciones. 3) Luciano GHELFI suscribe 3.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: 1) Presidente: Juan José BOSSIO, DNI 13834876; 2) Vicepresidente: Rodrigo CARRIZO, DNI 28706199; 3) Director suplente: Luciano GHELFI, DNI 36399575. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Director Titular que se designe en el cargo de Presidente del Directorio. En caso de vacancia, impedimento o ausencia de este, permanente o transitoria, la representación legal corresponderá al Vicepresidente en caso de directorio plural, y/o al/los director/es suplente/s que asuma/n en sus reemplazos, de acuerdo al orden en que hayan sido electos. La Asamblea, en los supuestos en que designe directorio plural, podrá disponer en el mismo acto eleccionario que ciertos actos de administración y/o disposición de la sociedad sean realizados con la firma conjunta de dos o más directores. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 31/10 de cada año.

1 día - N° 535470 - \$ 21199,50 - 24/6/2024 - BOE

PAKUYA S.R.L.

LOS REARTES

Constitución de fecha 16/05/2024. Socios: 1) RODRIGO VILA, D.N.I. N° 17.332.827, nacido el día 06/08/1964, de estado civil viudo, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Ruta Provincial A Cumbrecita Km. 6.4, de la ciudad de Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) IGNACIO VILA OBARRIO, D.N.I. N° 16.225.980, nacido el día 29/08/1962, de estado civil casado

, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Ruta Provincial A Cumbrecita Km. 6.4, de la ciudad de Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, Denominación: PAKUYA S.R.L Sede: San Lorenzo 47, piso 2, barrio Nueva Córdoba, Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Un Millón (\$.1000.000), dividido en Mil (1000) cuotas sociales de pesos Mil (\$.1000) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Suscripción: 1) RODRIGO VILA, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) IGNACIO VILA OBARRIO, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) IGNACIO VILA OBARRIO DNI N° 16.225.980. Gerente/a Suplente: 1) RODRIGO VILA DNI N° 17.332.827. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 535479 - \$ 18263 - 24/6/2024 - BOE

**CENTRO PRIVADO
TOMOGRAFÍA COMPUTADA
CÓRDOBA S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Edicto Rectificativo de los publicados en el Boletín Oficial de la Provincia bajo Aviso N° 480815 de fecha 14/09/2023 y Aviso N° 491544 de fecha 03/11/2023. Conforme Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria de Accionistas de fecha 06/09/2023 ratificada por Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria de fecha 08/05/2024, y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 254 del 06/09/2023, rectificadas por Actas de Directorio N° 255 del 19/10/2023 y N° 266 del 14/06/2024,

ratificando esta última a su vez el Acta de Directorio N° 255 del 19/10/2023, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Carlos Alberto OULTON, D.N.I. N° 7.964.904; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Manuel Ernesto ALBARENQUE, D.N.I. N° 7.988.666; DIRECTORES TITULARES: Gustavo Alejandro FOA TORRES, D.N.I. N° 16.156.946, Enrique René MACHADO, D.N.I. N° 7.989.804, María Lucrecia BALLARINO, D.N.I. N° 20.079.325; DIRECTORES SUPLENTE: Fernando Luis BOBONE, DNI N° 13.371.908, Sergio LUCINO, DNI N° 14.476.246, todos ellos con mandato por tres (3) ejercicios. Asimismo fueron electos los Sres. Patricio FERLA, DNI N° 32.492.540, Abogado, M.P. 1-37344, como SÍNDICO TITULAR y Angélica SIMÁN, DNI N° 20.439.731, Abogada, M.P. 1-28217, como SÍNDICO SUPLENTE, ambos con mandato por tres (3) ejercicios.

1 día - N° 535868 - \$ 4900 - 24/6/2024 - BOE

INGENIO CBA S.R.L.

CAMBIO DE SEDE - En reunión de socios del 20/03/2024 se resolvió por unanimidad, cambiar la sede social, que a partir de ese día queda establecida en Av. Amadeo Sabattini n° 5301 Barrio Dean Funes de la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. Se resuelve modificar el artículo segundo del contrato social, para incluir allí la nueva sede.

1 día - N° 535398 - \$ 480 - 24/6/2024 - BOE

CHARATA S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios del 11/06/2024, se resolvió por unanimidad: i) aumentar el capital social por la suma total de \$75.006.000, (pesos setenta y cinco millones seis mil), elevándose de la suma de \$18.000.000, (pesos dieciocho millones), a la suma de \$93.006.000 (pesos noventa y tres millones seis mil); todo ello mediante el aporte de la propiedad de dos inmuebles de propiedad del administrador titular, que se encuentran inscriptos en el Registro General de la Provincia en: 1) Matrícula número un millón trescientos cincuenta y un mil veintiuno (1.351.021), e inscripto en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número: 23-04-2504671/9; 2) Matrícula un millón doscientos treinta y un mil ochocientos setenta y nueve (1.231.879), e inscripto en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número: 23-04-1533258/6, ambos del Departamento Punnilla. Como consecuencia del aumento de capital por la suma total de \$75.006.000, es que se emitieron 4.167 acciones ordinarias, nominativas

no endosables, de la clase "B", con derechos a un voto por cada acción, con un valor nominal de \$18.000 cada una de ellas.- Se deja expresa constancia que los Accionistas renunciaron al derecho de suscripción preferente y de acrecer previsto en el art. 194 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, suscribiendo e integrando dicho aumento conforme el siguiente detalle: Gustavo Matías IKER, suscribió la totalidad de las 4167 acciones, por un total de pesos de \$75.006.000,, y se obliga a integrar los dos inmuebles referenciados por el total de dicha suma en un plazo de un mes desde la suscripción de la presente, suscribiendo la correspondiente escritura traslativa de dominio a favor de la Sociedad. ii) Reformar la cláusula segunda y tercera en su artículo 5, del estatuto social, a efectos de adecuar el mismo al aumento de capital tratado en esta reunión de socios de conformidad con el texto que se transcribe a continuación: "...SEGUNDO: El capital social es de Pesos Noventa y Tres millones Seis mil (\$93.006.000,00) representado por cinco mil ciento sesenta y siete (5167) acciones, de pesos dieciocho mil (\$18.000,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MIRTA GLADYS CORREDERA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos novecientos mil (\$900.000,00); 2) GUSTAVO MATIAS IKER, suscribe la cantidad de cinco mil sesenta y siete (5.067) acciones, por un total de pesos noventa y un millones doscientos seis mil (91.206.000); 3) OSCAR ALFREDO IKER, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos novecientos mil (\$900.000,00)". Y "... TERCERO:... ARTICULO 5: El capital social es de Pesos Noventa y Tres millones Seis mil (\$93.006.000,00), representado por cinco mil ciento sesenta y siete (5167) acciones, de pesos dieciocho mil (\$18.000,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"La presente acta fue certificada notarialmente por todos los socios con fecha 12/06/2024.

1 día - N° 535523 - \$ 11490,50 - 24/6/2024 - BOE

FERRUCCI HNOS. S.R.L.

BELL VILLE

Cesión de Cuotas - Modificación del contrato social - Por contrato de cesión de cuotas de fecha 14/06/2024, Luis Armando FERRUCCI, DNI 33.602.877, vende, cede y transfiere a favor de Javier Darío GAMBINO, DNI 27.075.648, CUIT

20-27075648-5, arg., nacido el 27/03/1979, soltero, constructor, soltero, constructor, sexo masculino, con domicilio en Teniente Bono 29, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión de la Prov. de Córdoba, la cantidad de 15 cuotas que posee en FERRUCCI HNOS. S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Asimismo, por contrato de cesión de cuotas de fecha 14/06/2024, Federico Agustín FERRUCCI, DNI 43.134.631, vende, cede y transfiere a favor de Javier Darío GAMBINO, DNI 27.075.648, la cantidad de 15 cuotas que posee en FERRUCCI HNOS. S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Con motivo de las cesiones mencionadas, en reunión de socios de fecha 14/06/2024 se resolvió: 1) Modificar la redacción de la cláusula CUARTA del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Seiscientos mil (\$600.000), dividido en Seiscientos (600) cuotas sociales de pesos Un mil (\$1.000) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Luis Armando Ferrucci, DNI 33.602.877, suscribe la cantidad de ciento noventa y cinco (195) cuotas sociales; Franco Federico Ferrucci, DNI 28.757.537, suscribe la cantidad de noventa (90) cuotas sociales; Pablo Luciano Ferrucci, DNI 29.519.542, suscribe la cantidad de noventa (90) cuotas sociales; Federico Agustín Ferrucci, DNI 43.134.631, suscribe la cantidad de ciento noventa y cinco (195) cuotas sociales; y Javier Darío GAMBINO, DNI 27.075.648, suscribe la cantidad de treinta (30) cuotas sociales. Las cuotas sociales se encuentran totalmente integradas. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas."

1 día - N° 535538 - \$ 7563,50 - 24/6/2024 - BOE

EL MERCADER DISTRIBUIDORA S.A.S.

GENERAL CABRERA

En la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 10 días de junio de 2024, se reúnen: 1) PAULA SOLEDAD SPINA, D.N.I. N° 36.604.153, CUIT/CUIL N° 27-36604153-8, nacido el día 17/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Córdoba 1212, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez

Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) GASTON NUESCH, D.N.I. N° 34.559.902, CUIT/CUIL N° 23-34559902-9, nacido el día 18/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Chofer Camión, con domicilio real en Calle Uruguay 1084, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada EL MERCADER DISTRIBUIDORA S.A.S., con sede social en Boulevard Buenos Aires 510, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$600.000.00), representado por Seis Mil (6000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) PAULA SOLEDAD SPINA, suscribe la cantidad de Tres Mil (3000) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil (\$300.000). 2) GASTON NUESCH, suscribe la cantidad de Tres Mil (3000) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil (\$300.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina "EL MERCADER DISTRIBUIDORA S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizarla explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Seiscientos Mil(\$.600000.00), representado por Seis Mil(6000) acciones, de pesos Cien(\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: GASTON NUESCH D.N.I. N° 34.559.902 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: PAULA SOLEDAD SPINA D.N.I. N° 36.604.153 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GASTON NUESCH D.N.I.N° 34.559.902, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las mani-

festaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, GASTON NUESCH, con domicilio especial en Calle Uruguay 1084, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, PAULA SOLEDAD SPINA, con domicilio especial en Calle Córdoba 1212, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante GASTON NUESCH, con domicilio especial en Calle Uruguay 1085, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsa-

bilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a GISELE LUCIANA GATICA, D.N.I.N° 30.709.747, CUIT/CUILN° 27-30709747-3, con domicilio legal constituido en Calle Uruguay 1085, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 535674 - \$ 37800 - 24/6/2024 - BOE

LANTHER S.A.

LA PUERTA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2024 se resolvió la elección de la Sra. Devora Ivone Tesan, D.N.I. N° 22.620.391, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Evelyn Tamara Schneider, D.N.I. N° 38.158.011, como Director Suplente.

1 día - N° 535683 - \$ 852 - 24/6/2024 - BOE

TRANSPORTE COLONIA S.R.L

MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL – TEXTO ORDENADO - Por acta de reunión de socios, de fecha 03/06/2024, los socios de "TRANSPORTE COLONIA S.R.L" en la sede social sito Av. Circunvalación (NE)- Agustín Tosco 3455; Villa Corina- Córdoba - Provincia de Córdoba resuelven ORDENAR EL TEXTO relacionado con el Contrato Constitutivo de la sociedad y además modificar la CLAUSULA NOVENA del mismo, quedando redactado de la siguiente manera: "En la ciudad de Córdoba, a los tres días del mes de junio de dos mil veinticuatro se reúnen: el Sr. Sergio Roberto Bartolilla, DNI N° 36.125.754, con domicilio en manzana 76, Lote 25, Barrio Las Cor-

zuelas, Uniquillo, Provincia de Córdoba, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 25/10/1990, de profesión comerciante, y la Srta. Ana Belén Bartolilla, DNI N° 31.742.691, con domicilio en calle Emilio Lamarca N° 3729, Barrio Urca, Provincia de Córdoba, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 01/08/1985, de profesión empleada administrativa, quienes en este acto se declaran hábiles para contratar y resuelven constituir una Sociedad Responsabilidad Limitada, la que se registrará por lo dispuesto, por Ley 19550, sus modificaciones y las siguientes cláusulas: PRIMERA: La sociedad girará bajo la DENOMINACION DE TRANSPORTE COLONIA S.R.L. y tendrá su DOMICILIO en Av. Circunvalación (NE) – Agustín Tosco 3455; Villa Corina, Córdoba, Provincia de Córdoba. - SEGUNDA: El TERMINO de duración de la sociedad será de diez (10) años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho termino podrá ser prorrogado por decisión de los socios solicitándolo antes del vencimiento Art. 95 Ley 19550. - TERCERA: La sociedad tendrá por OBJETO el transporte terrestre nacional e internacional, cargas y descargas, depósito terrestre obtención de concesiones de transporte, administración y arrendamientos en depósitos, provisión de unidades de carga, distribución de mercaderías en estado sólido, líquidos y gaseosos. Fletes nacionales e internacionales, reparación y mantenimiento de unidades de carga. Para el cumplimiento de estos fines podrá actuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean estos nacionales o extranjeros. Podrá asesorar y promover inversiones destinadas a los negocios referentes a su objeto. Podrá dar y recibe concesiones, marca de fábrica, diseños modelos industriales y comerciales, patentes de inversión relacionados con su objeto. - CUARTA: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-), dividido en Tres Mil (3.000) cuotas sociales de Pesos Diez (10.-) cada una que los socios suscriben e integran en este acto como sigue: El Sr Sergio Roberto Bartolilla la cantidad de Mil Quinientas (1.500) cuotas sociales lo que hace un total de Pesos Quince Mil (\$15.000.-) y la Srta. Ana Belén Bartolilla la cantidad de Mil Quinientos (1.500) cuotas sociales lo que hace un total de Pesos Quince Mil (\$15.000.-). Los socios integran totalmente con los bienes detallados en el Estado Patrimonial practicado y certificado por el Cr. Jorge Omar Palacios y que forma parte de este contrato. - QUINTA: Ningún socio podrá ceder o vender sus cuotas a extraños a la sociedad, salvo el consentimiento unánime y por escrito del otro socio. Todo lo referente a la cesión de cuotas a terceros o en forma parcial entre los socios entre sí, como así también el

ejercicio de la opción e impugnación de precios de las cuotas sociales se registrará por lo dispuesto por los art.152 y 155 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. - SEXTA: Para el caso del retiro de un socio antes de la fecha de vencimiento del presente contrato, el mismo deberá comunicarse en forma fehaciente a la sociedad con una anticipación de noventa (90) días al cierre del Balance Anual reintegrándose el capital y las utilidades o pérdidas determinadas en cuatro cuotas trimestrales consecutivas, venciendo la primera de ellas a los treinta (30) días del retiro del socio el saldo percibirá el interés que establezca el Banco de la Nación Argentina para operaciones activas a treinta días. Se deberá tener en cuenta para la valuación la determinación de la cuota social, reservas, bienes, etc., según el último inventario realizado. - SEPTIMA: La sociedad no se disuelve por muerte, incapacidad, interdicción o quiebra de alguno de los socios. En tales supuestos, unificando la representación a la transferencia de las cuotas sociales a favor de la sociedad, deberá prevverse en cuanto a su liquidación en la forma establecida en la cláusula sexta. - OCTAVA: Si se llegara a disolver o liquidar la sociedad por cualquier otro motivo, los socios integrantes actuarán en calidad de socios liquidadores debiendo concluir las operaciones tratando de liquidar el activo y cancelar el pasivo dentro de un plazo que no podrá exceder los ciento ochenta (180) días contados desde la fecha de liquidación. - NOVENA: La Administración de la sociedad, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Sr. SERGIO ROBERTO BARTOLILLA y la Srta. ANA BELÉN BARTOLILLA, los que revestirán el carácter de socios gerentes y obligarán a la sociedad con su firma en forma individual e indistinta. Representarán a la sociedad en todos los actos, actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños a su objeto. - DECIMA: El día 30 DE JUNIO de cada año será el CIERRE DE EJERCICIO se practicará un Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones vigentes que deberá ser puestas a consideración de los socios en el término de sesenta días Las ganancias líquidas y realizadas que resulten, previa deducción para la constitución de Reserva Legal y las que voluntariamente se crearen se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado, en igual forma se procederá con las pérdidas. - UNDECIMA: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los socios, quienes actuarán conforme a lo dispuesto en la cláusula octava del presente con-

trato. Cancelado el pasivo, el remanente si lo hubiere se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. - DECIMO SEGUNDA: Toda divergencia entre los socios deberá ser resuelta entre los mismos, caso contrario se someterán a la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, Capital, renunciando al Fuero Federal y o cualquier otro que pudiera corresponderles. - DECIMO TERCERA: Para todos los casos no previstos en el presente contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley 19550 y sus modificaciones, el Código Civil y demás leyes de la materia. Las partes dejan constituida la presente Sociedad de Responsabilidad Limitada obligándose a su fiel cumplimiento, firmando de conformidad en lugar y fecha ut supra indicados.”

1 día - N° 535701 - \$ 20745 - 24/6/2024 - BOE

ORIGEN S.R.L.

Reforma de contrato social - Designan Gerente - En reunión de socios de fecha 14/06/2024, los socios que representan el 100% del capital social de ORIGEN S.R.L., CUIT 30-71096066-2, José Luis ORDOÑEZ, DNI 20.149.240, y Teresita de las Mercedes GEORGIETT, DNI 20.381.442, por unanimidad resuelven: Reformar la Cláusula Quinta del contrato social, y que la misma quede redactada de la siguiente manera. “QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto-Ley 5965/63”. Asimismo, por unanimidad resuelven designar como Gerente a la socia Teresita de las Mercedes GEORGIETT, argentina, DNI 20.381.442, CUIT 27-20381442-4, nacida el 7 de julio de 1968, de estado civil casada, de profesión médica, sexo femenino, con domicilio en calle Saldias 2113 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, para que junto al actual Gerente José Luis ORDOÑEZ, DNI 20.149.240; ejerzan una gerencia plural con administración individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.

1 día - N° 535844 - \$ 4851 - 24/6/2024 - BOE

KIMUN S.A.

Por asamblea ordinaria del 09/05/2024 se resolvió por unanimidad: a) designar el siguiente directorio: director titular presidente Francisco Eduardo Pizarro (DNI 16.684.203); director titular vicepre-

sidente Martín Rearte (DNI 21.409.280); directora titular Silvia Hilda Allende (DNI 21.706.247) y directora suplente Jazmín Rearte Allende (DNI 44.897.433) todos por el término de tres ejercicios y b) cambiar la dirección de la sede social fijándola en Boulevard Mitre 517 – piso 18 – oficina “F” – Córdoba.

1 día - N° 535899 - \$ 1788,50 - 24/6/2024 - BOE

AUDIAGRO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/06/2024 de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 15 de fecha 04/06/2024 que dispuso la distribución y aceptación de cargos, con la totalidad de los accionistas presentes, lo que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a las asambleas el carácter de unánime, se resolvió la elección del Sr. AUDIZIO LUCAS MARTIN, D.N.I. N° 26.580.116, con domicilio en calle 25 de mayo No 449, de la ciudad de Altos de Chipión, Córdoba, República Argentina, como Director Titular Presidente, y el Sr. AUDIZIO MARIANO DANIEL, D.N.I. N° 25.244.219, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem N° 425, de la ciudad de Altos de Chipión, Córdoba, República Argentina, como Director Suplente. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Leandro N. Alem N° 425, de la localidad de Altos de Chipión, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 535057 - \$ 1800,20 - 24/6/2024 - BOE

LA LOMA S.R.L.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta Social N° 24 de fecha 03/06/2024 de elección de autoridades se resolvió por unanimidad proceder a la reelección de las autoridades designando como GERENTES al Sr. ÁLVARO MAYORGA, D.N.I. N° 24.940.000 y al Sr. JUAN MANUEL MONDINO, D.N.I. N° 11.609.209, en forma plural, los que tendrán la utilización de la firma en forma indistinta y de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social, los cuales durarán en el cargo diez ejercicios. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 535085 - \$ 1098,70 - 24/6/2024 - BOE

COMPLEJO INDUSTRIAL ALIMENTARY S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/06/2024 se renovó el Directorio de la Sociedad

COMPLEJO INDUSTRIAL ALIMENTARY S.A. quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Jorge Miguel Varas, D.N.I. No. 16.180.357, CUIT/ CUIL 20-16180357-0, DIRECTOR SUPLENTE Y VICEPRESIDENTE: Sebastián Varas, D.N.I. No. 37.829.639, CUIT/CUIL 20-37829639-1, SINDICO TITULAR: Miguel Juan Ariccio, D.N.I. No. 11.992.677, CUIT/CUIL 20-11992677-8 y SINDICO SUPLENTE: Federico Andrés Ariccio, D.N.I. No. 33.162.540, CUIT/CUIL 20-33162540-0, todos con mandato por tres ejercicios.

1 día - N° 535106 - \$ 1048,10 - 24/6/2024 - BOE

GRUPO LAS TEJAS S.A

Asamblea General Ordinaria Ratificativa - Por acta de Asamblea General Ordinaria Ratificativa de fecha 20/12/2023 se Ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2023.

1 día - N° 535170 - \$ 480 - 24/6/2024 - BOE

G.M.V. S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2024. SOCIOS: 1) ESTEBAN RODRIGO MONTENEGRO, D.N.I. N° 33.029.983, CUIT / CUIL N° 20-33029983-6, nacido el día 01/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida O Higgins 5461, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) RICARDO EZEQUIEL MONTENEGRO, D.N.I. N° 29.188.064, CUIT / CUIL N° 23-29188064-9, nacido el día 14/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida O Higgins 5461, de la ciudad de Cordoba DENOMINACION: G.M.V. S.A.S. SEDE: Calle Independencia 575, piso 3, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$500.000.00), representado por Diez (10) acciones, de pesos Cincuenta Mil (\$50.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas,

no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) ESTEBAN RODRIGO MONTENEGRO, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000); 2) RICARDO EZEQUIEL MONTENEGRO, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000). AMINISTRACION: La administración estará a cargo de: ESTEBAN RODRIGO MONTENEGRO D.N.I. N° 33.029.983 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean posibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: RICARDO EZEQUIEL MONTENEGRO D.N.I. N° 29.188.064 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACION: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ESTEBAN RODRIGO MONTENEGRO D.N.I. N° 33.029.983, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.

1 día - N° 535235 - \$ 13123,10 - 24/6/2024 - BOE

INTEGRACIÓN GALLO S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°16 de fecha 11/08/2023 se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Paulo Norberto GALLO DNI: 24.261.688 como Presidente de Directorio y Norberto José GALLO DNI: 6.651.088 y Natalia CARINI DNI: 23.389.797 como Directores Suplente de Directorio.

1 día - N° 535316 - \$ 480 - 24/6/2024 - BOE

TRATIT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/06/2024, Acta de Directorio N° 58 de fecha 15/05/2024 y Acta de Directorio N° 59 de fecha 03/06/2024 con la totalidad de los accionistas presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a la asamblea el carác-

ter de unánime, se resolvió la elección del Sr. Alejandro Antonio Audizio, D.N.I. N° 22.465.414, con domicilio en Leandro N. Alem N° 348 de localidad de Altos de Chipión, República Argentina, como Director Titular Presidente, y la Sra. Carina Andrea Gorgerino, D.N.I. N° 23.950.784, con domicilio en Leandro N. Alem N° 348 de localidad de Altos de Chipión, República Argentina, como Director Suplente. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 535135 - \$ 1639,20 - 24/6/2024 - BOE

ADMINISTRACIONES MOLDES S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N°15 de fecha 10/06/2024 se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Rubén Eduardo CRESPO DNI: 13.078.841 como Presidente de Directorio y Horacio Javier ECHAVE DNI: 17.872.885 como Director Suplente de Directorio.

1 día - N° 535321 - \$ 480 - 24/6/2024 - BOE

DECA

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Cambio de sede: Se hace saber que mediante Reunión de Socios de fecha 13/06/2024 se resolvió la modificación de la sede social que se fija en calle De Los Friulanos, número 6286, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 535365 - \$ 480 - 24/6/2024 - BOE

JORGE MICOLINI S.A.

JESUS MARIA

Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 11/06/2024 se resolvió por unanimidad: La elección de nuevas autoridades estableciéndose en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) por el término de tres ejercicios. Presidente: Jorge Eduardo MICOLINI, D.N.I. n° 25.634.332, CUIT/CUIL 20-25634332-1, argentino, de sexo masculino, nacido el 11/01/1977, de 47 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Leonardo Canciani - Norte 482, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director suplente: Jorge Rafael MICOLINI, D.N.I. n° 7.953.087, CUIT/CUIL

20-07953087-6, argentino, de sexo masculino, nacido el 16/03/1945, de 79 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Julio Argentino Roca 344, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los directores fijando como domicilio especial en calle Deán Funes 26, Primer Piso, Oficina "2" de Barrio Centro, de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. No se designa Órgano de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.G.S., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc.2 de igual cuerpo legal.

1 día - N° 535388 - \$ 3053,70 - 24/6/2024 - BOE

ASCENTIO TECHNOLOGIES S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA - ELECCION DE AUTORIDADES - En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a los veintiocho (28) días del mes de abril del año 2023 siendo las 11:00 horas, del día y hora fijado para la celebración de la Asamblea Ordinaria, se reúnen en la sede social de ASCENTIO TECHNOLOGIES S.A., con domicilio en calle Ituzaingó N° 167 - Piso 4° - Oficina N° 5 - Córdoba - Provincia de Córdoba, los señores: Héctor Esteban Carranza, D.N.I. N° 14.624.379, Cristian César Senyk, D.N.I. N° 26.652.565 y Javier Adrián Proyector, D.N.I. N° 27.326.875, accionistas de la firma quienes representan el 100 % del capital social, según consta en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales en el folio N° 38. Se encuentran presentes además las señoras: Marisa Inés Arias, DNI: 16.530.103; Verónica Andrea Knispel, DNI: 26.925.964 y Viviana Carolina Arstein, DNI: 27.685.249, por los motivos que se le informarán seguidamente. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, el señor presidente Héctor Esteban Carranza, pone a consideración y resolución el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Se aprueba por UNANIMIDAD, la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, t.o. 1984, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022; 2º) Luego de un análisis de la situación patrimonial, financiera y económica de la empresa se aprueba la gestión del Directorio por UNANIMIDAD hasta la fecha 28/04/2023 inclusive; 3º) Se aprueba por UNANIMIDAD, la propuesta del directorio de no asignar importe

alguno en concepto de honorarios de directores y la no distribución de utilidades; 4º) En este acto, el director titular, Sr. Javier Adrián Proyector, D.N.I. N° 27.326.875 y la directora suplente no accionista, Sra. Viviana Carolina Arstein, DNI: 27.685.249; presentan las renunciaciones a sus cargos y se procede a su aprobación por UNANIMIDAD, de las mencionadas renunciaciones por parte de los accionistas, manifestando en carácter de declaración jurada que las mismas no afectan el funcionamiento regular de la sociedad en los términos del artículo 259 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, t.o. 1984 y que nada tienen que reclamar con motivo de su condición de director titular, directora suplente y/o como empleados de la sociedad. Habiendo recibido la renuncia de los señores Javier Adrián Proyector y la Sra. Viviana Carolina Arstein a sus cargos en el directorio de la empresa, se aceptan las mismas, sin objeción de ninguna naturaleza, habiéndose aprobado su gestión y se aprueba por unanimidad. Seguidamente, se aprueba por UNANIMIDAD, designar: 4.1.) como Presidente, al señor Héctor Esteban Carranza, D.N.I. N° 14.624.379, C.U.I.T. N° 20-14624379-8, nacido el 23/01/1962, edad 61 años, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión ingeniero electricista y electrónico, con domicilio real, legal y especial en Calle 12 N° 2875, B° Villa Golf, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; designar como director titular al señor Cristian César Senyk, D.N.I. N° 26.652.565, C.U.I.T. N° 20-26652565-7, nacido el 09/08/1978, edad 44 años, estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión ingeniero en telecomunicaciones, con domicilio real, legal y especial en Av. Monseñor Jesús Roldan 980, B° "El Anglo", Alta Gracia, Provincia de Córdoba; y 4.2.) designar a la señora Marisa Inés Arias, DNI: 16.530.103, C.U.I.T. N° 27-16530103-5, nacida 24/12/1962, edad 60 años, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión farmacéutica, con domicilio real, legal y especial Calle 12 N° 2875, B° Villa Golf, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como directora suplente no accionista; a la señora Verónica Andrea Knispel, DNI: 26.925.964, C.U.I.T. N° 27-26925964-2, nacida 05/12/1978, edad 44 años, estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio real, legal y especial Av. Monseñor Jesús Roldan 980, B° "El Anglo", Alta Gracia, Provincia de Córdoba, como directora suplente no accionista. Los nombrados precedentemente por el término de 3 (tres) ejercicios cerrados, es decir al 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025. Con respecto al nombramiento de las candidaturas para la integración de la sindicatura, la sociedad al no estar comprendida en el art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, t.o. 1984, prescinde de la

sindicatura y el ejercicio de la fiscalización estará a cargo de los accionistas; 5º) Los directores titulares accionistas: Héctor Esteban Carranza, D.N.I. N° 14.624.379 y Cristian César Senyk, D.N.I. N° 26.652.565; y los directores suplentes no accionistas: Marisa Inés Arias, DNI: 16.530.103 y Verónica Andrea Knispel, DNI: 26.925.964; todos aceptan la designación a sus cargos, y declaran bajo fe de juramento conocer el contenido de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, no encontrándose comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para integrar el órgano de administración y representación; y 6º) Se aprueba por UNANIMIDAD designar para firmar la presente acta a los accionistas Cristian César Senyk, D.N.I. N° 26.652.565 y Javier Adrian Proyector, D.N.I. N° 27.326.875, quienes lo hacen conjuntamente con el presidente Héctor Esteban Carranza, D.N.I. N° 14.624.379. La asamblea se celebra sin publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, dado que se reúne la totalidad del capital social y las decisiones se adoptan por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, por lo que la asamblea reviste el carácter de unánime (3º párrafo del art. 237 de la Ley 19550 y sus modificaciones). No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas, labrándose la presente que es leída y ratificada por los presentes.

1 día - N° 535405 - \$ 13215,10 - 24/6/2024 - BOE

GV INC S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 7 de junio del año 2024, se resolvió por unanimidad: 1) Vender el 100% del paquete accionario, se suscribió el "Contrato de Compraventa de Acciones" con fecha 7 de junio de 2024, el cual es firmado y a favor de MARTINEZ VERONICA EDITH DNI 29.713.271, quien pasa a ser propietaria de la totalidad de las acciones, y aprobar la renuncia y la gestión del Administrador Titular ACEBEY MURILLO REINALDO FABIAN GABRIEL DNI 28.271.106 y la Administradora Suplente MARTINEZ VERONICA EDITH DNI 29.713.271. 2) Designar a MARTINEZ VERONICA EDITH DNI 29.713.271, como Administrador Titular y a ACEBEY ADRIAN ALBERTO DNI 24.471.224 como Administrador Suplente, quienes fijan domicilio especial en los términos del artículo 256 L.G.S. en Avenida Rancagua N.º 3020 Barrio Villa Corina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Ambos durarán en el cargo mientras no sean removidos por justa causa. Los nombrados en este acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de dura-

ción de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La administración y el uso de la firma social estará a cargo de MARTINEZ VERONICA EDITH DNI 29.713.271 quien manifiesta aceptar este cargo. 3) Reformar el Estatuto rectificando los artículos que han sido reformados por las decisiones tomadas en la presente reunión quedando de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. MARTINEZ VERONICA EDITH DNI 29.713.271 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ACEBEY ADRIAN ALBERTO DNI 24.471.224 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARTINEZ VERONICA EDITH DNI 29.713.271, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 535464 - \$ 9723 - 24/6/2024 - BOE

1916-ESPACIO S.A.S

ALMAFUERTE

ACTA RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA - En la Ciudad de Córdoba, siendo las 18 hs del 12 de junio de 2024, se constituye en la sede social sita en Roque Saenz Peña 1214 Dto 3 Ciudad de Córdoba, en Asamblea General Extraordinaria Unánime Auto convocada los accionistas de 1916-ESPACIO S.A.S (en adelante, la "Sociedad"). Preside el acto el Director Titular Carolina Grandal quien deja constancia que se encuentran presentes accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital social con derecho a voto, cuya denominación, capital representando y cantidad de votos surgen de la del Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad y que por lo tanto la Asamblea tiene quorum legal y estatutario para funcionar con el carácter de asamblea

unánime en los términos del último párrafo del Artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Continúa en el uso de la palabra e informa que el acta de la presente asamblea será incorporada en el libro digital co-respondiente de la Sociedad. Abierto el acto, se deja constancia de los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta; 2°) Rectificación y Ratificación de Acta de Asamblea de fecha 06 de diciembre de 2023 y 22 de marzo de 2024 a los fines de subsanar errores señalados por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba en el marco del trámite de inscripción de las mencionada actas procediendo a la elección de un administrador suplente ya que la Sociedad prescindirá de sindicatura. Continúa en uso de la palabra y pone a consideración de los presentes el Primer Punto del Orden el Día: 1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. Se designa a Carolina Grandal para que apruebe y suscriba el acta de esta asamblea. Sometido a consideración, la asamblea por unanimidad RESUELVE: aprobar la moción. Seguidamente el presidente pone a consideración de los demás accionistas el segundo punto del Orden del Día: 2°) Se resuelve designar en el cargo de Administrador Suplente, a la señora Lucia GOMEZ GRANDAL, argentina, nacida el veinte de junio de dos mil uno, titular del DNI N° 43.411.920, CUIT/CUIL N°27-43411920-6, de estado civil soltera, de profesión estudiante, domiciliada en calle Guillermo Rawson n° 167 de la ciudad de Almafuerde, que se encuentra presente en este acto a los fines de la aceptación del cargo.- Se deja constancia que por error involuntario se omitió la designar el administrador suplente en el acta mencionada de fecha 06/12/2023 y por ende en el acta de fecha 22/03/2024.- Asimismo, se reformula expresamente sólo el artículo 7 como consecuencia de las decisiones tomadas quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Carolina Verónica GRANDAL D.N.I. N° 25.794.505 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto

social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Lucia GOMEZ GRANDAL D.N.I. N° 43.411.920 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Continúa manifestando la accionista Carolina Verónica Grandal que la señora Lucia GOMEZ GRANDAL presente en este acto acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y constituye domicilio en calle Guillermo Rawson n° 167 de la ciudad de Almafuerde. Luego de una deliberación se resuelve por unanimidad dejar rectificadas el acta de fecha 06/12/2023 y el acta del 22/03/2024 modificando solo el artículo 7 del estatuto social quedando redactado del modo propuesto y ratificadas en los demás términos de las mismas, firmando todos en plena conformidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.

1 día - N° 535854 - \$ 15477 - 24/6/2024 - BOE

ENCODE LABS S.A

Edicto Ampliatorio - EN EDICTO N° N° 535156 de fecha 14/6/2024 falto publicar a los miembros del directorio por tal motivo debe agregarse a dicho edicto: " Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: Carlos Eduardo Marcial Dossetti DNI: 26.412.918 2) Director/a Suplente: Carlos Hector Dossetti D.N.I. N° 8.620.883

1 día - N° 535800 - \$ 1144,50 - 24/6/2024 - BOE

REMISES PATRIA BELL VILLE S.A.S.

ASAMBLEA ORDINARIA - ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 24/04/2024 se resolvió la

elección como Director Titular y PRESIDENTE al Sr. Sergio Ali Ramon RODRIGUEZ, D.N.I. N° 17.955.629; como Director Suplente a la Sra. Beatriz Adriana CASTRO, D.N.I. N° 28.757.945; Los nombrados, aceptan en forma expresa los cargos, y duraran en ellos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa.-

1 día - N° 535501 - \$ 1690,50 - 24/6/2024 - BOE

SARURRAT S.A.

RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Asamblea de fecha 25/9/2019 ratificada por Actas de Asamblea de fecha 3/4/2024 y Acta de Asamblea de 29/5/2024, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle DIAGONAL CERVANTES, número 357, barrio VILLA DALCAR, ciudad RIO CUARTO y departamento provincial RIO CUARTO, provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - N° 535727 - \$ 1302 - 24/6/2024 - BOE

SAS PAX 360

Se hace saber que por reunión unánime de socios de la SAS PAX 360, de fecha 10 de junio de 2024, se resolvió aceptar la renuncia de la socia Andrea Doria Belardinelli, DNI 24703071, a partir del día de la fecha, cediendo el porcentaje de acciones que posea a Silvana Beatriz Sánchez DNI 21628727 asimismo se dispuso el cambio de domicilio social al sito en calle San Isidro 59, B° Las Rosas, Villa Allende, Córdoba aprobándose ambos puntos del orden del día de manera unánime. En la ciudad de Villa Allende a los 10 días del mes de junio de 2024.-

1 día - N° 535829 - \$ 1883 - 24/6/2024 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A

Edicto Rectificativo - En Edicto N°532463 de fecha 4/6/2024 donde dice Maria Eugenia Romero DNI: 26.480.744 " debe decir " Maria Eugenia Romero DNI: 26.480.959" y donde dice " Viviana Cativelli" debe decir " Viviana Alejandra Cativelli"

1 día - N° 535444 - \$ 1029 - 24/6/2024 - BOE